

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 20 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 20 de Diciembre del 2013 en la ciudad de Huacho, siendo las 11:52 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibádes Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Omer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

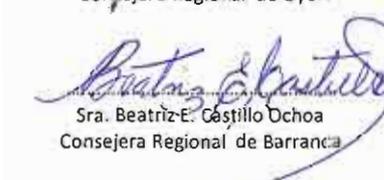
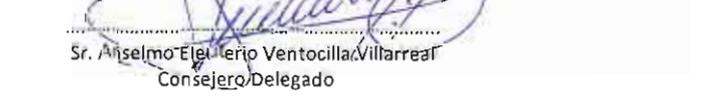
Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Elgueterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con la conformidad y habiendo el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2013 y la respectiva aprobación de dicha Acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho. Tiene la palabra la Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

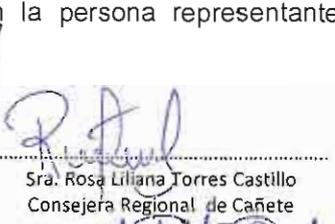
Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros, asesor legal doctor Verano, hoy esta mañana el Consejo Regional realmente es un momento muy especial de tener la oportunidad de recibir a nuestro alcalde de la provincia de Barranca Dr. Romel Ullien, es un honor tenerlo nuevamente; debo transmitirle que este saludo que el Consejo Regional no ha estado ajeno a la problemática que tiene la provincia de Barranca, nuevamente también nuestro saludo a toda la comunidad, la asociación que protege los intereses de la provincia de Barranca, bienvenidos a todos los que están dando muestra de esa humildad, Sr. Gerente Municipal, nuestro Coordinador Zonal, nuestro equipo técnico dar el saludo, como anfitriona y Consejera de la provincia, darle la bienvenida a nuestro Director Regional de Salud, bienvenido equipo técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto quien está con nosotros también la persona representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



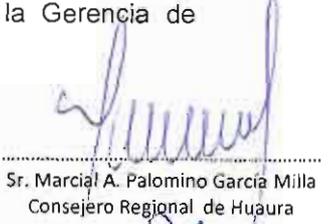
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



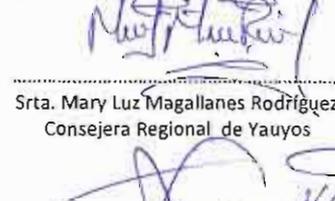
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



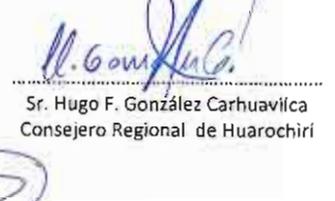
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



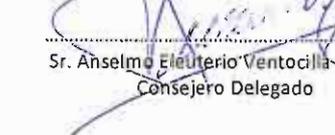
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla-Villarreal
Consejero Delegado

En todo caso, Consejero Delegado gracias por permitirme estos minutos y dar este saludo un poquito larga, luego como cuestión previa considerar como punto de agenda a la presencia de nuestro alcalde provincial, en otro momento no se le pudo atender en la provincia de Barranca, Consejero Delegado incorporarlo como punto de agenda por razones, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, tiene la palabra la Consejera de la provincia de cañete Dra. Liliana Torres.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señor Consejero con el mismo derecho a una cuestión previa ya que no hemos dado la formalidad, se supone que tenemos que terminar con todo para nosotros dar la solicitud de cuestión previa, terminamos con la agenda y luego desistida no en la sesión de consejo no en descentralizada sino en Sesión de Consejo Ordinaria o Extraordinaria, pero ya nuestra Colega Consejera ha iniciado el pedido, pero a un pedido de que se toque en el primer punto Consejero Delegado, una iniciativa legislativa remitida con los precedentes del Gobierno Regional de Lima del Sr. Javier Alvarado Gonzales del Valle, en el sentido como punto número uno de poder proponer y tomar el Acuerdo de Consejo para que se pueda modificar un artículo de la ley que transfiere de manera gratuita a título gratuito el terreno de Los Anitos, hoy vamos a ver ese tema de manera formal y legal, que es lo que realmente la norma y la ley señala para poder solucionar este conflicto suscitado en la provincia hermana de Barranca por el terreno de Los Anitos. Solicito también ese pedido como punto número uno aprobar la iniciativa legislativa mediante Acuerdo de Consejo, de dar por solicitada por el Presidente del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, entonces habiendo un pedido expreso por la Consejera de Cañete ubicar en el punto número uno el pedido de iniciativa del ejecutivo, vamos a someter a votación los que estén de acuerdo levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se va a desarrollar como punto número uno el pedido de la iniciativa presentada por el ejecutivo señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

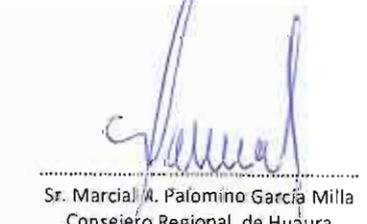
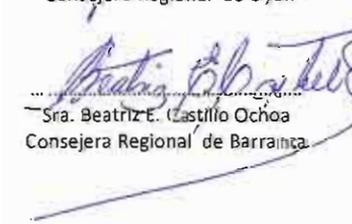
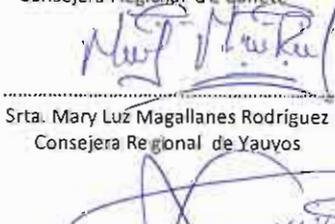
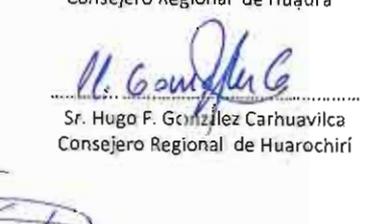
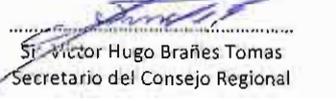
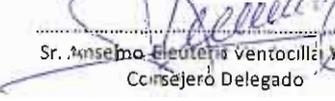
ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1.

Oficio 122-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Diagnóstico Situacional del Hospital de Barranca.
- ✓ Informe sobre estado situacional de los proyectos de equipamiento de los servicios materno infantil de los puestos de salud y micro redes en la provincia de Barranca.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

 Sr. Elmer L. Torres Abornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huáura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villa real Consejero Delegado		

Punto N°2

Oficio 101-2013-GRL/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico en el cual solicita al Pleno del Consejo Regional evaluar la factibilidad de incrementar el presupuesto para el PROCOMPITE 2014 en los topes establecidos en el marco legal vigente.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°3

Carta 035-2013-AEVV-CRPC-CRL del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal quien solicita que se incluya como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria la aprobación del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 con las modificaciones del listado de proyectos de la provincia de Huarochirí, de acuerdo al anexo I del Dictamen de la Comisión Especial conformada por el ACR. 173-2013-CR/GRL aprobado en sesión de consejo del 12 de diciembre del 2013.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°4

Oficio 103-2013-GRL/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico en el cual solicita al Pleno del Consejo Regional la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional sobre la implementación de la Ley N°29230 del PIP “Instalación del servicio de protección en las zonas más vulnerables de la margen izquierda de la ribera del Río Rímac, Tramo Río Seco hasta Tornamesa, distrito de San Bartolomé-Huarochirí-Lima” con cód. SNIP N°227997.

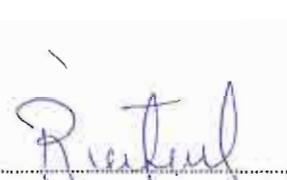
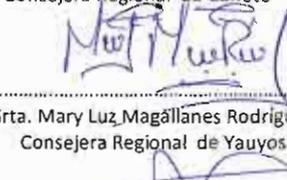
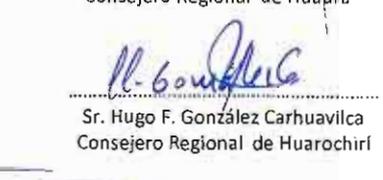
INVITADO: GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°5

Oficio 131-2013-CGRL-MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se incluya como punto de agenda el informe físico y financiero del estudio y obras de la jurisdicción de Yauyos:

- ✓ Creación de la presa Cochapata del distrito de Viñac, con código SNIP 198665.
- ✓ Mejoramiento del canal de irrigación Sayhua Huaraceupa-Apuri con código SNIP 8327.
- ✓ Instalación del servicio de agua para el sistema de riego en el anexo Cuyo, distrito de Viñac.

INVITADOS: JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR Y DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castille Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

Punto N°6

Oficio 132-2013-CGRL-MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se incluya como punto de agenda el informe físico y financiero del estudio y obras de la jurisdicción de Yauyos:

- ✓ Construcción de trocha carrozable Palla-Parpaya-Apuri del distrito de Viñac con cód. SNIP 110189.

INVITADO: JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°7

Oficio 133-2013-CGRL-MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se incluya como punto de agenda el informe físico y financiero del estudio y obras de la jurisdicción de Yauyos:

- ✓ Rehabilitación de carretera y puentes en el tramo Huayllampi-Villafranca-Lincha de los distritos de Hongos, Cakra y Lincha con código SNIP 226523.
- ✓ Construcción de trocha carrozable Villafranca-Cruzpampa-Apuri de dos distritos de Cakra y Viñac con código SNIP 168003.
- ✓ Mejoramiento y asfaltado de la carretera Magdalena-Yauyos con código SNIP 121252.

INVITADO: JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°8

Pedido del Consejero Regional Hugo Gonzales Carhuavilca en la Sesión Ordinaria del 12 de diciembre del presente año quien solicitó se agende el Oficio N°181-2013-GRL/GGR respecto a la solicitud de aprobación de emisión de CAT a vehículos particulares que circulen en la Región Lima pro la AFOCAT Nuestra Señora de la Asunción.

INVITADOS: SUB GERENTE DE ASESORIA JURIDICA Y DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°9

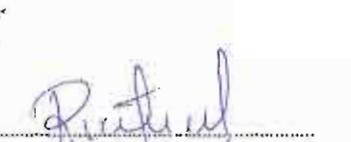
Pedido del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal en la Sesión Ordinaria del 12 de diciembre del presente año quien solicito se agende el nombramiento del Consejero Delegado para el año 2014.

Punto N°10

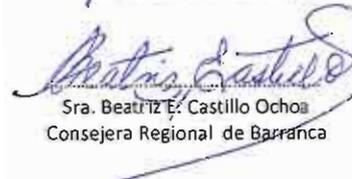
Pedido de la Consejera Julissa Rivas Berrocal en la sesión ordinaria del 12 de diciembre del presente año, mediante Carta 082-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL quien solicita se incorpore como punto de agenda en sesión de consejo, la declaratoria de interés y necesidad regional la Puesta en valor del Sitio Arqueológico Petroglifos de Checta.


Sr. Omer L. Torres Albormoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sr. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Hurochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°11

Carta 072-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita se incorpore como punto de agenda en sesión de consejo, el informe detallado y documentado del estado situacional y avance físico y financiero de todos los proyectos a nivel de pre inversión y en proceso de ejecución que están desarrollándose en el ámbito de la provincia de Canta.

INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°12

Carta 071-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita se incorpore como punto de agenda en sesión de consejo, un informe detallado y documentado del estado situacional y el avance físico y financiero del proyecto denominado Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de la Laguna de Chuchón; además de un informe técnico contundente respecto a los acontecimientos presentados en la infraestructura de la pantalla de los diques en la que se advierte la presencia de diversas fisuras y en algunas con filtración de agua; asimismo respecto a la resistencia de la mampostería asentada en concreto y la calidad del proyecto.

INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°13

Carta 074-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita se incorpore como punto de agenda en sesión de consejo, un informe detallado y documentado de los siguientes proyectos:

- ✓ Mejoramiento de la ruta turística comunitaria rural de Santa Rosa de Quives – Canta-Obrajillo de la provincia de Canta-Región Lima.
- ✓ Corredor turístico interdistrital: distrito de Huaros (la viuda-laguna de Chuchun-Culluhuay-Huaros-Huacos-Santa Rosa de Acochaca); distrito de Canta (Obrajillo) y distrito de San Buenaventura (San Miguel-Tambo).

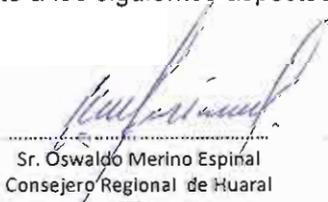
INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°14

Carta 075-2013-CRPC-JMRB-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien solicita se incorpore como punto de agenda en sesión de consejo, un informe detallado y documentado respecto a los siguientes aspectos:



Sr. Omer L. Torres Alvarnez
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete



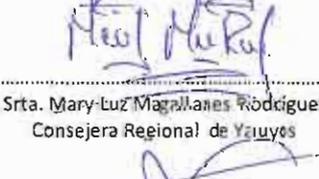
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



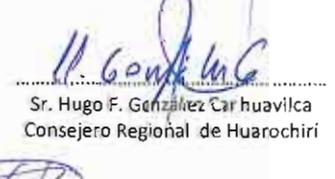
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

- ✓ Re categorización de los Establecimientos de Salud en el ámbito de la Provincia de Canta (18 establecimientos).
- ✓ Avance de la Gestión de la Creación de Unidad Ejecutora de la Red de Salud de Canta. Siendo imperiosa la independización presupuestal de esta Red.
- ✓ Entrega de Equipos y Mobiliarios que se compró por la Estrategia de Cáncer del 2012 para el Centro de Salud de Yangas.
- ✓ Entrega del Ítems 9 de la Relación de la Implementación del Centro de Salud de Yangas y entrega y liquidación del Proyecto mencionado.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°15

Pedido del Consejero Delegado Anselmo Ventocilla Villarreal quien solicita que se agende para la sesión de consejo, el Oficio N°179-2013-GRL/GGR del Gerente General Regional en el cual envía la documentación para Declarar de Interés Regional la Protección, Conservación y Promoción de la Danza de los Abuelitos de Quipan, a efectos de que el Pleno del Consejo Regional proceda conforme a sus atribuciones.

INVITADO: SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°16

Pedido del Consejero Delegado Anselmo Ventocilla Villarreal quien solicita que se agende para la sesión de consejo, el Oficio N°180-2013-GRL/GGR del Gerente General Regional en el cual envía el proyecto de modificación del ROF de la Dirección Regional de Agricultura, a efectos de que el Pleno del Consejo Regional proceda conforme a sus atribuciones.

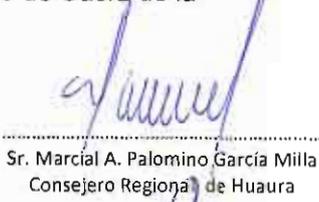
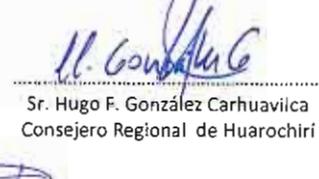
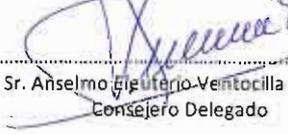
INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

Punto N°17

Carta 011-2013-CEPNUDDIGICPH/CR/GRL del Consejero Regional Anselmo Ventocilla Villarreal Presidente de la Comisión Especial sobre la solicitud de información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por incumplimiento de las Gerencias Regionales competentes en dar la información requerida por el Consejero Regional de la provincia de Huaura, quien solicita que se agende la aprobación del Dictamen de dicha comisión.

Punto N°18

Pedido del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla, en la Sesión Ordinaria del 12 de diciembre del presente año, mediante Carta 011-2013-CIEDPRAFGRLDUYATCPY-CR/GRL del Presidente de la Comisión Investigadora encargada de determinar las presuntas responsabilidades administrativas de los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, de la DRELP y la UGEL 13 de Yauyos por el accidente de tránsito suscitado en el distrito de Caca de la

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Quito	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Bañanca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

provincia de Yauyos el día 27 de mayo del 2013, quien solicita que se agende la aprobación del Dictamen de dicha comisión.

Punto N°19

Oficio 126-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Beatriz Castillo Ochoa solicita que se agende en la Sesión extraordinaria, el Oficio 775-2013-AL/RUV-MPB de la Municipalidad Provincial de Barranca en el que se solicita que mediante Acuerdo de Consejo Regional se interceda ante el Primer Ministro, para el apoyo al marco normativo que será el mecanismo más pronto y viable para la solución de la transferencia física del terreno “Los Anitos” a favor de dicha municipalidad

INVITADO: ALCALDE PROVINCIAL DE BARRANCA mediante Oficio 289-2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Secretario, en primero lugar vamos a dar la bienvenida a nuestro alcalde provincial al Dr. Romel Ullilen; representante de la provincia de Barranca a todos los funcionarios que se encuentran acá en el recinto del Consejo Regional, Municipalidades, Coordinador Provincial de Barranca, al Director de Salud, al Gerente de Desarrollo Económico, les pediría que me disculpen si es que obvие mencionarlos, pero hay un interés tremendo de ver en esta Sesión del Consejo, por el tema principal que es Barranca, vamos a invitar al alcalde de Barranca; pase acá a la mesa del pleno para que pueda acompañarnos y lo que vamos a tratar justamente el punto propuesto por el Presidente del Gobierno Regional de Lima, también en cuestión previa tiene la palabra la Consejera de la Provincia de Canta y la bienvenida a todos mis colegas Consejeros algunos han llegado un poquito tarde porque se desplazan de sus respectivas provincias, por las dificultades que hay en el trabajo en Oyón, en Canta, Yauyos son provincias tan lejanas entonces las disculpas por ello; muchísimas gracias.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

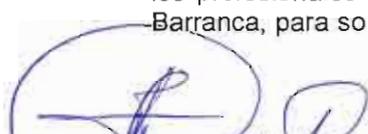
Gracias Consejero Delegado, por su intermedio, brindarles saludos a cada uno de ustedes señores Consejeros de alguna manera, al personal de apoyo, a la asesoría técnica del Consejo Regional un saludo muy especial, al alcalde de Barranca a cada uno de los presentes representantes de la provincia de Barranca profesionales quienes se encuentran y forman parte de este pleno, en primer término Consejero Delegado la dispensa por la tardanza, efectivamente en la provincia de Canta se está desarrollando la ejecución de la carretera Lima Canta, simplemente el día de hoy me he trasladado en la madrugada desde la Capital de la provincia de Canta aquí presente para cumplir mi función Consejero Delegado, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

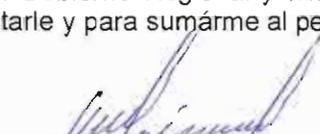
Gracias Consejera, tiene la palabra el Consejero por la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

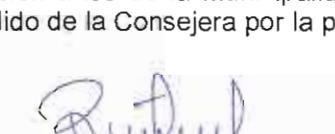
Bueno para saludarle Consejero Delegado, Consejeros de las demás provincias; asimismo para saludar también al alcalde de la provincia de Barranca, también a todos los sub gerentes y a todos los profesionales del Gobierno Regional y también a los de la Municipalidad de la Provincia de Barranca, para solicitarle y para sumarme al pedido de la Consejera por la provincia de Cañete del



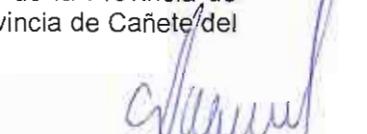
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



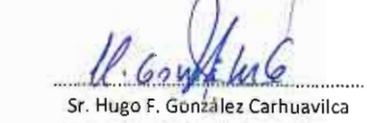
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ejeutario Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

cual está pidiendo la modificación de la ley N°29631 con una iniciativa tentativa, para sumarme al pedido de la exoneración del pase a la comisión después de su debate en pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, entonces estaríamos guardando con la exoneración del pase a Comisión, los que estén de acuerdo levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se ha aprobado; se va a invertir el punto Señor Secretario demos inicio de una vez al punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1, Pedido de la Consejera Regional de la Provincia de Cañete solicita la modificación del artículo 1° de la ley N°2963 de la transferencia del terreno denominado fundo Buena Vista Los Anitos en la provincia de Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

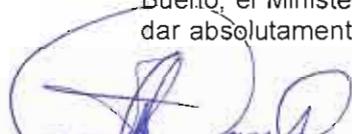
Consejera de la provincia de Cañete para que pueda sustentar su pedido.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

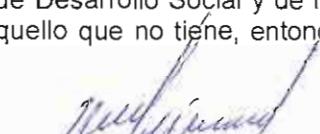
Señor Consejero Delegado, señores colegas Consejeros, alcalde de Barranca, señores miembros de este pleno que hoy día nos visitan, ciudadanos de la provincia de Barranca, el día de hoy estoy completamente convencida que vamos a dar por concluido un conflicto social que se inició obviamente en la ramificación de los derechos de todos nuestros hermanos Barranquinos; que tiene como antecedente remontamos al año 2010, el año 2010 se transfirió el terreno denominado Bellavista o los Anitos de manera gratuita a la Municipalidad Provincial de Barranca un terreno que cuenta con 93 hectáreas inscritas en un código catastral 8-28805, pero esta partida está inscrita como propiedad de la Beneficencia Pública de Lima.

Esta norma fue aceptada fundo Buena Vista por todos nuestros hermanos Barranquinos, de verdad con mucha algarabía con mucho festejo; sin embargo a veces cuando estamos a portas de dejar una administración de la Sociedad o administración como gestores o como autoridades de repente sin ánimos de querer hacer una norma inaceptable solamente con la finalidad de demostrar devoción social se nos pasan algunas cosas y esto ha sucedido con esta ley, esta ley dada por el Gobierno del entonces Presidente Alan García; tiene ciertos defectos, defectos que están en contra de lo que significa la Constitución del Estado y estos defectos que deforman la ley han tornado en que esta se vuelva inaplicable; inaplicable quiere decir que no se pueda aplicar esta norma, que no pueda darse por cumplimiento esta norma y no se pueda transferir de manera eficiente, de manera efectiva la propiedad del terreno Buenavista a la Municipalidad Provincial de Barranca ¿Por qué? porque el tenor de esta ley en nuestro artículo N°01 precisa que se transferirá la propiedad de este terreno de título gratuito a título oneroso ¿a quién? a la Municipalidad de parte de quien; de parte de la propiedad, del propietario que es en este caso, la norma dice que es el Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de la Mujer.

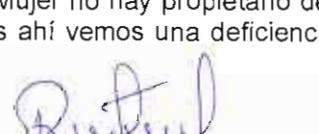
Bueno, el Ministerio de Desarrollo Social y de la Mujer no hay propietario del terreno y no podría dar absolutamente aquello que no tiene, entonces ahí vemos una deficiencia de la norma, luego



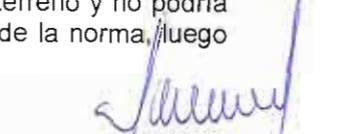
Sr. Ólmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



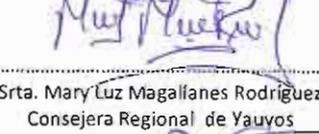
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



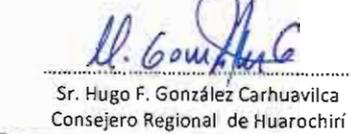
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

señala de que se trasladará a título gratuito, a título gratuito no puede trasladarse un bien del estado, así sea el propio estado; porque estaríamos yendo contra el artículo N° 70 de la Constitución Política del Estado; que precisa que los terrenos pueden ser trasladados a títulos onerosos o puede ser también a título gratuito siempre y cuando exista un acuerdo del pago o contraprestación a título o perdón de un justiprecio, que significa ese justiprecio; bueno nos ponemos de acuerdo ambas entidades y la manera de compensación entre ambos se suma a uno, no ha habido una especificación del artículo de la titularidad de este predio; por lo tanto esta norma se vuelve inaplicable obviamente que abogados, ingenieros concedores podemos identificar este conflicto de la ley o conflicto de intereses que torna en irrevocable, muchos podrán decir pero porque la Beneficencia Pública no entrega; no puede entregar porque le corresponde velar y cautelar sus bienes como a cualquier institución pública del estado, otras personas dirán no pero este terreno corresponde a los estudiantes de Barranca; si les corresponde, por supuesto que sí, es un derecho porque no solamente va a estar la Universidad de Barranca sino lo que va a estar ahí también es el Hospital de Barranca, servicios para Barranca, Instituto porque es un terreno basto, amplio y grande, correcto.

Pero tenemos que optar por la mejor salida, a veces no implicamos bien a la situación a veces no comunicamos como realmente son las cosas y es ahí donde viene la confusión para toda la población, la población en 04 de julio obviamente en defensa de aquello que consideran que es suyo que les corresponde por ley, no por la ley formal; pero si por la ley ordinaria, por la costumbre, por jurisdicción y porque hay un derecho natural del ciudadano por contar con ese terreno porque ese terreno es una necesidad, inicio una medida de fuerza una medida de lucha, que trajo consigo la pérdida de la vida de una persona y también la existencia de algunos heridos, es un conflicto social que se ha desencadenado de este problema de este proceso, nosotros como autoridades tenemos la responsabilidad de definir, tenemos nosotros las autoridades ese encargo de la población; de encontrar la salida más salomónica, mas salomoniosa a este conflicto sin que ambas partes de alguna manera puedan sentirse digamos afectadas.

Los problemas de conflicto social, el estado corresponde a los medios interactivos de la solución de conflictos como en este caso aplicar la mejor forma, la mejor metodología de poder concluir con un conflicto social, si esa solución de congruencia, si esa solución de conflictos implica que el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Barranca, el Consejo Regional tengan que deponer ante las solicitudes, tengan que iniciar legislativas, tenga que tomar acuerdos, pues tenemos que hacerlo y este es un momento crucial, ¿Por qué? porque si lo hacemos hoy tenemos el plazo para poder tramitar administrativamente durante el tiempo que queda, para poder ingresar en la legislatura que se ha iniciado; de manera que estamos nosotros en el momento preciso para poder acordar y tomar una decisión histórica y trascendental para los hermanos de la Provincia de Barranca.

Esto involucra un pago, un justiprecio, este justiprecio es de aproximadamente 9 millones de nuevos soles que es 3 millones 100 mil dólares, acordado por la Beneficencia Pública; en todo este tiempo se ha venido haciendo las tratativas, los acuerdos, las mesas de trabajo, las mesas de diálogo, en televisión incluso con la presidencia del Consejo de Ministros y actualmente con el Primer Ministro que es Cesar Villanueva, de manera que tenemos que unida esta responsabilidad histórica como les digo de poder concluir ya con este proceso, con esta etapa.


Sr. Oliner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

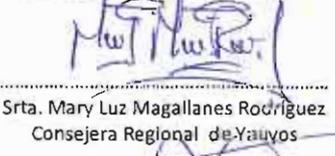

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrueta
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Queridos Consejeros, que 9 millones, 10 millones y 20 millones no vale la vida de un hermano Barranquino, la vida de los seres humanos no tiene ningún tipo de precio, no tiene precio en lo absoluto es invaluable, por eso considero de que así tenga que desembolsarse la cantidad de dinero que sea necesario del Gobierno Regional de Lima; pues tendría que hacerse; es más hay un informe aquí tenemos y se les ha adjuntado a todos Uds. un informe legal, también un informe de Economía que es importante para poder determinar de dónde, cómo y cuándo va a poder salir la economía en que tiempo va a salir la economía del Gobierno Regional de Lima y pueda transferirse por fin el terreno.

El terreno de los Anitos o Buenavista no se transfiere porque hay indicios que les corresponde a Barranca; no, se transfiere y se va a dar por concluido y se va a finiquitar este dilema cuando pase a los registros públicos y se señale, esta es la unidad catastral tal de este terreno, entonces desde ahí podrán hacerse efectivo todos los proyectos, porque incluso los proyectos que se pudiesen hacer en este terreno van a necesitar un código SNIP y el código SNIP solamente es generado por la titularidad del predio se reafirma y se constata dentro de lo que es las fichas técnicas del Proyecto de Inversión; por lo tanto señores pido a todos Uds. Como decía mi colega Consejero de Oyón, que también con la dispensa del acta, para poder hacer el trámite inmediatamente, que lo que vamos a acordar hoy día la Modificatoria del Artículo; solamente la palabra en vez de decirse a título gratuito; a título pues oneroso y que el primer Ministro ya ha confirmado incluso que él va a apoyar mucho en cuanto esta iniciativa legislativa y el Congreso sea aprobada esta modificatoria, que pero tendría digamos si vamos a cerrar el año con esta gran decisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por la Provincia de Cañete, vamos a ceder la Palabra a la Consejera de Barranca y luego al Consejero de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado antes que nada a todos los presentes; quiero enviar un saludo al coordinador zonal señor Zender y equipo técnico y a los demás funcionarios que están llegando, agradeciendo su atención, más que nada para dar orden Consejero Delegado, dije al inicio que el tema de Los Anitos en el Consejo Regional se ha tratado según se ha solicitado ya que en la primera vez se ha contado con su presencia, espero no sea la primera, realmente ha sido muy continuada en estos años; pero detrás de este tema si bien es cierto todos queremos llegar a un buen puerto, es verlo como Consejera Regional de la Provincia de Barranca; tuve la oportunidad, pude verlo con todos los asistentes y los alcaldes en las sesión descentralizada, incluso por lo que precisa la Consejera de Cañete la información tiene que estar siempre respaldada por el informe técnico legal y hacerlo en su debida oportunidad.

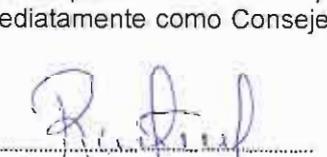
Es más a tempranas horas me ha quedado agradecer porque se ha tocado el tema, por la exposición de que se adelante inclusive el punto por ser el pedido de nuestro Presidente Regional Javier Alvarado; quien en audiencia pública se manifestó ya el otorgamiento del uso del Canon y sobre canon para que se derive a la PCM porque ese ha sido el punto de agenda del Acuerdo del Consejo, creo yo esta iniciativa es mucho más fértil por lo que acaba de explicar nuestra Consejera de Cañete, pero quiero dejar muy en claro que transmitirle a la población de manera oral a nuestro alcalde Municipal de Barranca, inmediatamente como Consejera de la Provincia de



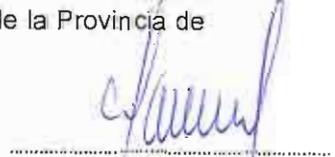
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



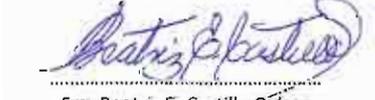
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilia Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



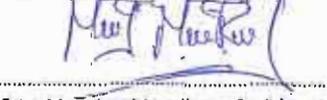
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berriocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauvos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Barranca coordinando bien en las demás sesiones; le envié una carta al representante de la PCM para solicitar ese respaldo de iniciativa legislativa, está en este documento para dar lectura la cual pido de acuerdo a la aprobación del alcalde que está dirigida al Sr. Fredy Otárola presidente de la Comisión de Presupuesto y tenga que dar a la Republica, al Congreso de la Republica; eso pues señores el día primero de octubre del 2013.

Realmente no hemos tenido respuesta y hemos estado en constante persuasión tal es así que en la sesión Descentralizada, aceptamos completamente de lo que se trataba con la presencia del señor Alcalde respaldar muy bien para finiquitar de lo que debería ser lo más sostenible el pedido al Congreso y en todo caso a la instancia que corresponda al PCM, debido a que todavía no existe una autonomía financiera de parte del Gobierno Central hacia el Gobierno Regional, como hemos precisado, en ese esfuerzo respaldo y apoyo inclusive el punto de agenda para que luego de tratar esta iniciativa legislativa se complete con el Acuerdo de Pleno y también me queda agradecer a toda la ciudadanía presente a los representantes de la provincia de Barranca, al señor Alcalde y a todos los que hacen posible día a día lo que viene a ser el producto de nuestro trabajo, de alguna manera honesta, transparente y sobre todo de dar a nuestra población que si le pido señor Alcalde que haya un vocero que vea realmente este tema que se ha dicho muchas cosas, pero como Consejera necesito en mi calidad de fiscalizadora; que haya orden con un vocero que tenga una sola voz un solo lenguaje con respeto a los conciudadanos y a los representantes.

Gracias Consejero Delegado, quería solamente ordenar para que sepan los pasos a la iniciativa, en segunda instancia se cumpla con el Acuerdo de Consejo Regional el pedido y no forzar de esta manera y llegar a un buen Dictamen; gracias Consejero Delegado, bienvenidos, particularmente pido un aplauso para toda mi provincia que hoy están los representantes de parte del Consejo Regional, si me permiten estoy pidiendo un aplauso cariñoso.

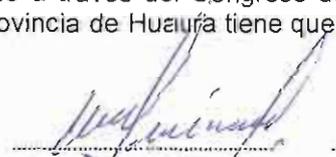
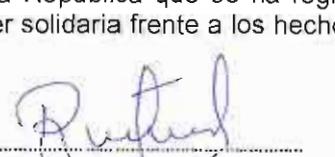
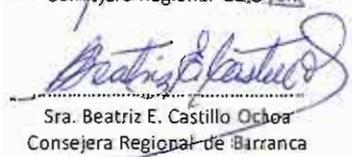
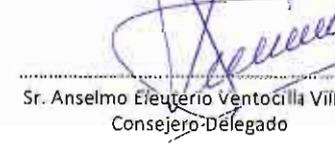
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por la Provincia de Barranca, tiene la palabra el Consejero por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señores Consejeros, Consejero Delegado para hacer llegar mi saludo y dar la bienvenida a la ciudad de Huacho en esta Sesión Extraordinaria que se viene desarrollando, como primero punto hacerle llegar mi saludo de manera especial al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Barranca Dr. Romel Ullilen y dar la bienvenida por su presencia el día de hoy a la ciudad de Huacho, el Gerente General, señor Juan Valencia, al Coordinador Zonal de Barranca, al frente de defensa, a cada uno de ustedes ciudadanos de Barranca que han luchado más de tres años para que se de esta ley y nunca se hizo posible, a los señores funcionarios del Gobierno Regional de Lima que nos acompañan nuestro saludo de igual manera.

Respecto al punto señor Consejero, señores Consejeros, efectivamente es una ley manejable; una ley que a la provincia de Barranca le ha costado una vida de ellos, una lucha permanente, constante, primero saludar la actitud que cada uno ha tomado. Bueno hay muchos errores que se cometen en el estado a través del Congreso de la República que se ha reglamentado esta ley, efectivamente, mi provincia de Huaura tiene que ser solidaria frente a los hechos que les ha traído

 Sr. Olimar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eusebio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

un retraso por más de tres años y ya se hubiera hecho efectivo la Universidad que les está afectando no poder utilizar las 92 hectáreas de terreno los Anitos, hoy se presenta una normatividad, tenemos efectivamente ya en mano y esta también es consecuencia de este Consejo Regional también de presentar iniciativas legislativas al Congreso de la República, es en ese sentido que queremos que se tome en este Acuerdo de Consejo Regional que se tome hoy que va a ser de suma importancia, trascendental, histórico para la provincia de Barranca.

Es en esa medida que hoy el Consejo Regional debe entrar en debate y debe hacer la modificación del artículo N°01 primero; de la Ley N°29631, es específicamente sobre la Ley de Transferencia de Terreno; del predio de Los Anitos propiedad de la Beneficencia Pública de Lima a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca, permítame señor Consejero Delegado este artículo se supone que se debe mostrar en el pleno del Consejo Regional; dice acá lo siguiente: para esto seguro más adelante vamos a necesitar el informe técnico legal; que nos dé más luz para hacer el siguiente acuerdo.

Artículo N°01: AUTORÍCESE realizar la transferencia a favor comercial de S/ 8'695 500 nuevos soles, el predio denominado Buenavista o Los Anitos propiedad de la Beneficencia Pública de Lima a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca; dichos predios se encuentran en la provincia de Barranca dicho terreno cuenta con una extensión de 92 hectáreas y cuenta con un Código Catastral 8-28805.

Señor Consejero Delegado, yo creo con este proyecto de ley que ya con esto definitivamente llega la calma, la paz y un amplio desarrollo para la provincia de Barranca y dar nuevamente mi saludo al alcalde y a los representantes y la decisión beneficie a la provincia de Barranca muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero Marcial, Colegas Consejeros quisiéramos de repente invitar al Doctor Gushiken para que nos hable de este tema o previamente invitamos a nuestro alcalde de la provincia de Barranca para cederle la oportunidad, para que pueda expresar él ha batallado durante todos estos años en pos de conseguir el beneficio para su provincia. Doctor Romel Ullilen tiene Ud. La palabra para poder explicar y sobre todo remarcar lo que más quiera decir de la provincia de Barranca.

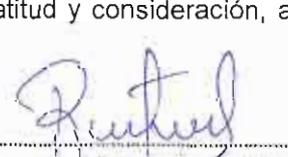
DR. ROMEL ULLILEN, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

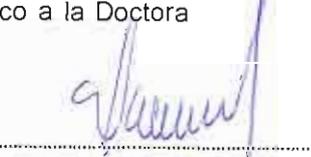
Gracias estimado Consejero Delegado Anselmo Ventocilla, estimadas Consejeras y Consejeros de las hermanas provincias de nuestra Región de Lima, funcionarios del Gobierno Regional, autoridades y digna concurrencia a esta sesión Extraordinaria.

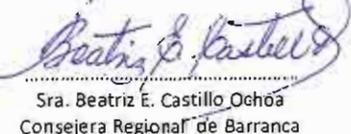
Primero, mi agradecimiento a nombre de la Provincia de Barranca y aquellos que estamos presentes acá; mi persona conjuntamente con los integrantes del frente cívico de defensa de los intereses de la Provincia de Barranca, el reconocimiento a cada uno de ustedes; de que por unanimidad permitan aprobar ojala esta propuesta que se viene evaluando y a su vez también que no pase a comisión y ojala que se dé la dispensa de la lectura del libro de actas, con un gesto de que el pueblo de Barranca lo toma con mucha gratitud y consideración, agradezco a la Doctora


Sr. Olimier L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón

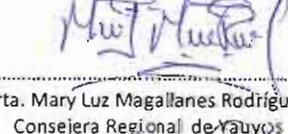

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

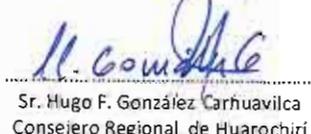

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional

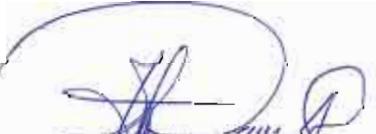

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Rosa Torres; una Consejera de una hermana Provincia de Cañete que a través de su presentación no ha hecho sino demostrar que la distancia no nos separa; cuando los intereses son compartidos; yo le agradezco Consejera Rosa por tener esa iniciativa, a nuestro Consejero Marcial Palomino y a todos ustedes, estoy seguro que con la experiencia lo lograremos; yo recuerdo considerablemente cuando en una oportunidad estuvieron con la Alcaldesa de Cañete en una Gestión en el Ministerio de Economía y Finanzas; donde estuvo los representantes del Gobierno Regional, donde todos los alcaldes aprobamos una partida presupuestal propuesta para el registro del Hospital de Cañete y también creo que esto conduce al camino de que los pueblos conocen y están unidos en la regla de nuestros intereses de nuestros conciudadanos y que mejor cuando se trata de la salud y la educación.

Tres años de retraso del pueblo de la Provincia de Barranca, la ley lo que debe hacer es haber aprobado el día 13 de diciembre del 2010, tres años de sacrificio de lucha de la pérdida de vida; he allí el momento histórico de esta Sesión Extraordinaria, estimado Consejero Delegado, estimados Consejeros y Consejeras; ya no dejemos que continúe esa situación tan crítica de incertidumbre y que sostiene; el pueblo lo que quiere tener es sobre todo es una mejor educación, una mejor salud y mejores condiciones de vida Consejero Delegado. Por eso es trascendental esta propuesta que está haciendo el ejecutivo del Presidente Regional para que sea una iniciativa aprobada por el Consejo Regional pueda ser aprobada en esta Sesión Extraordinaria.

Es cierto es el momento oportuno para que pueda ser llevado al Congreso con el Acuerdo del pedido de las Gestiones que ya tenemos un poco de experiencia por ahí; estoy seguro no habrá obstáculos ni dificultades; va a ser histórico al aprobar esta iniciativa legislativa, este proyecto de ley incluso concierne de que la Ley N°29631, tal como lo ha señalado nuestra Consejera Regional es inaplicable, yo no soy un profesional de Derecho; realmente no lo sabré con esos aspectos, pero sé que en una sociedad se tiene que cumplir con el estado; por eso es importante que esa modificación de ese artículo en la cual digamos el anteproyecto nos señala modificar el artículo primero de la ley N°29631. Ley de Transferencia a Título Gratuito del Predio Real del Terreno Rústico denominado Buenavista de propiedad de la Beneficencia; para que se tenga que actualizar y efectuar la transferencia a título Oneroso y a un valor comercial de S/ 8'695 500 nuevos soles.

Un error que quisiera señalarles también que es producto de una serie de diálogos muy confrontacionales al inicio con la Beneficencia de Lima y con la Municipalidad de Lima, en la cual hemos participado encarecidamente y también funcionarios del Gobierno Regional en especial el Doctor Gushiken a quien va mi reconocimiento; porque he visto su participación en estos diálogos, en mesas que teníamos. Quiero señalar que ese valor es producto de dos tasaciones que se hizo, una fecha con la Beneficencia de Lima en la cual tasó ese terreno por 7 millones 478 mil dólares y otra fue por la Beneficencia de Lima de 6 millones 948 mil 332 dólares, que viene a ser más o menos de 19 millones de soles; más de 19 millones de soles y una tasación que hizo por parte de la Municipalidad Provincial de \$ 2' 438 138 dólares; vendría ser la tasación de S/ 7' 478 000 nuevos soles, eso producto ya de diálogo y la sensibilización de los miembros del Directorio de la Beneficencia y de la Municipalidad se propuso llegar a un acuerdo que podría ser de \$ 3' 600 000 dólares la cual suma esa cifra de S/ 8' 600 000 aproximadamente.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Efraim Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Por todo eso, entonces, yo quisiera el respaldo estimados Consejeros que acuerden esta iniciativa que son la propuesta del Consejo Regional, que permita llegar lo más antes posible; para que justamente con la Presidencia del Consejo de Ministros puedan ser aprobados en el pleno del Congreso. Yo estoy seguro que con la presencia de nosotros los habitantes de la Provincia de Barranca nos puedan proceder, se va a hacer realidad nuestra justa aspiración histórica y que va a ser producto de la participación de las 9 provincias de la región, queda como ejemplo estos dos conceptos de solidaridad, yo estoy seguro que ese aspecto va a perdurar, nosotros grabarlo en la historia de la Provincia de Barranca y tengan la certeza que siempre estaremos también para ir de la mano en la lucha de las justas obligaciones de los pueblos a los cuales ustedes representan, estamos convencidos que buscamos tener una vida más digna, una vida más solidaria con este aspecto de prosperidad y bienestar, por eso desde ya dar mi reconocimiento y mi gratitud a cada uno de ustedes y esperando que sea aprobado esta propuesta que viene de la Presidencia del Gobierno Regional; en la cual señala a nosotros para que sea aprobada por el Consejo Regional y que esta iniciativa pues represente a la solidaridad de las 9 provincias y la solidaridad con el pueblo de la provincia de Barranca, a ustedes del agradecimiento y gratitud Gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Alcalde por sus palabras; ante el pleno del Consejo hoy vamos a invitar a los técnicos de Gobierno Regional para que puedan hacer el sustento legal para poder deliberar aún más respecto a esta iniciativa legislativa, invitamos al Doctor Gushiken para que pueda hacer el sustento legal.

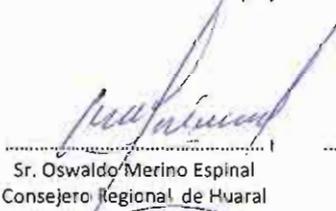
DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejero Delegado, demás Consejeros de la Región y todas las autoridades de la Municipalidad Provincial de Barranca muy buenas tardes.

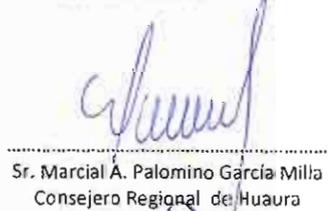
La iniciativa Legislativa que han presentado el Presidente Regional corresponde a la Municipalidad Provincial de Barranca, corresponde a un gran problema social debido a que no se puede hasta ahora transferir a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca el terreno denominado Los Anitos, a pesar de que desde el 16 de diciembre del 2010 existe una norma legal como es la Ley N°29631, que informa de que ese terreno sea transferido gratuitamente a la Municipalidad Provincial y además ese terreno sea denominado a importantes obras, obras sociales como es el Hospital Regional y la Universidad, la sede de la Universidad Nacional de Barranca.

Permítanme resaltar de que en este clima de conflicto, estos problemas ya han confrontado la zona, inclusive ha habido varios heridos y la pérdida de vida de víctimas por la no transferencia del terreno Los Anitos, también es importante señalar que la razón de este es una aplicación definitiva es sobre todo que ha habido una resistencia de la sociedad de la Beneficencia Pública de Lima al momento de la ley porque la cuestiona, según la sociedad de su competencia señala que es inconstitucional, sobre todo el libro se argumenta porque cuando con las rentas que consiguen; lo admite que con los puntos de este terreno ellos vienen alcanzando sus actividades también de asistencia social, de asistencia a los huérfanos, a los ancianos, entonces ellos consideran porque, una transferencia gratuita señalado despojarlos y ponerlos en peligro la ejecución de su labor social


Sr. Olimar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

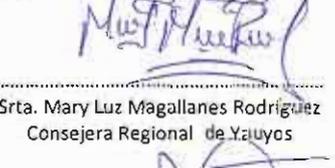

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

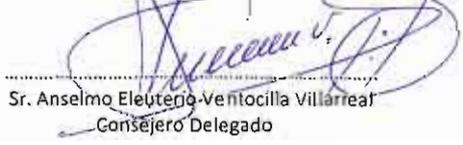

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuaviica
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Es por ello, ante todo ello el Gobierno Regional de Lima en todo este tiempo ha venido trabajando arduamente de la mano con la Municipalidad Provincial de Barranca especialmente con el Doctor Ullilen, el Gerente General Doctor Juan Valencia, también el Frente de Defensa de los Derechos de Barranca, todos ya hemos estado trabajando, remando a buen puerto, se ha hecho muchas reuniones, quien les habla todavía sabe que no miento, ha habido sesiones ante la PCM entre dos grandes mesas de diálogo donde hubo un desorden protagónico, también se informó al Congreso de la República ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica, el Presidente al momento de sustentar el pedido del Consejo Regional planteo una solución al problema, tenemos que en el desarrollo de este camino, se planteó como una primera propuesta de solución que de autorizarse la transferencia de este terreno sea del Gobierno Central a través de la Beneficencia promovido y aceptado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Hubieron varios pedidos en ese sentido, pero lamentablemente ese pedido no prospero; ante ello a fin de no quedarse plantado el tema, el Presidente Regional propuso de quien haga el financiamiento de transferencia sea el Gobierno Regional de Lima, contamos con los recursos del canon y sobre canon de igual manera, debe tenerse en cuenta que esta propuesta presidida, financiada por propuesta onerosa cuenta con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Barranca con la misma sociedad de la Municipalidad Metropolitana e incluso con el aval de la Presidencia de Consejo de Ministros, prueba de ellos de que el pasado miércoles el grupo de los presentes ha reafirmado en una ceremonia que hubo, donde consta de que en primer lugar ya hay un acuerdo ante la Sociedad de Beneficencia de Lima metropolitana, la Municipalidad Provincial de Barranca no solo apoyo el Consejo y la PCM en cuanto a la audiencia de la lectura del acta, también hay el resultado en cuanto al valor del predio el Doctor Ullilen y también hay un Economista de la PCM, de que la PCM se comprometió a coordinar y a trasladar las normas que desligan o vinculan este tema.

Entonces, tenemos que, resulta así o se sabe que, ustedes como Consejeros al final aprueban esta iniciativa para poder determinar las falencias, este acuerdo en primer lugar en el artículo primero de la Ley N° 26931 en el sentido de que la transferencia sea de gratuita como dice la norma a onerosa, en segundo lugar otra modificación que hay es que se describa el monto fijado en \$100 000 dólares y bueno el proyecto que ya estamos alcanzando se decida o no y otra cosa muy importante que con esta modificación se busca es que se autorice ese monto al Gobierno Regional para poder financiar la transferencia onerosa con cargo.

En suma señores Consejeros lo que se busca es y es la intención del señor Presidente Javier Alvarado devolverle la titularidad a Barranca, darle la alegría y sobre todo transmitirle que se ejecuten esas obras que va a dar un significativo progreso para la provincia y sobre para los sectores con menores recursos, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas Gracias Doctor Gushiken, señores Consejeros, tiene la palabra Consejera por la provincia de Cañete.



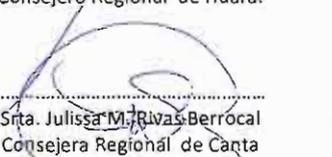
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



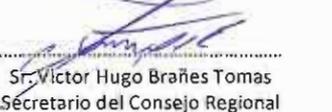
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



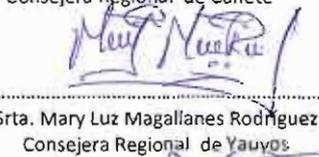
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Muchas gracias Consejeros, definitivamente el tema, la solicitud del Consejo, yo creo que nadie va a oponerse; está completamente claro de que si se llega un informe legal, tenemos un informe también presupuestal, tenemos absolutamente toda las, digamos todos los requerimientos, requisitos que necesita para este acuerdo, yo les quiero pedir a todos ustedes colegas Consejeros el permiso respectivo necesito viajar urgentemente a mi provincia, colegas aunque no me den el permiso, me tengo que retirar, no puedo; porque tengo que llegar a mi provincia. Hoy día es un momento sumamente importante para todos los niños, es más yo pensaba viajar temprano; pero me he quedado por este tema porque tengo que ser solidaria también con la Provincia de Barranca.

También en Cañete me esperan de la manera que sea hasta ahorita puedo llegar, por favor les pido a Ustedes el permiso, la autorización y solo les pido que podamos dar este Acuerdo por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

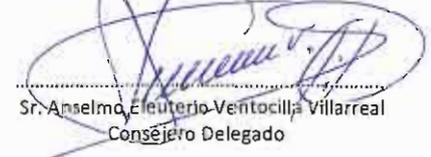
Bueno Colegas Consejeros, tiene la palabra Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado respecto a esta iniciativa legislativa efectivamente no hay otra forma creo de poder adquirir este 93.3 hectáreas, al que ha estado el sustento legal se pretende que ingrese esta iniciativa en esta legislación de adquirir el dinero de compra, todo es correcto y también necesitamos el compromiso de nuestro señor Alcalde de que el tema social que es clave difundir, porque hay una confusión en el tema en la Provincia de Barranca de querer pues hacer respetar este decreto antes de su modificación, ósea que sea a título gratuito, cuando se está pidiendo a título oneroso.

Hay temas señor Consejero, señores Consejeros es importante también que quede claro una cosa, la claridad del tema presupuestal si bien es cierto acá hay una opinión presupuestal donde dice que los recursos de financiamiento va a ser del canon, regalías mineras y FOCAN, más abajo también nos indica que esta fuente de financiamiento es netamente para hacer las obras de inversión de las nueve provincias correcto, va a afectar que los años 2014 que ya tenemos avanzado el participativo y también el año 2015. Yo pediría una sugerencia dentro de la opinión que se amplié a otras fuentes de financiamiento más; para que no nos afecte a las demás provincias.

La única forma es que se amplié a los Decretos de Urgencia o también a los del incentivo, lógicamente esa etapa depende de la eficiencia del Gobierno Regional, pero debe quedar plasmado para que, porque no solamente sea de la fuente de financiamiento del canon sino también de los Decretos de Urgencia y eso va a ser propiamente Gestión del ejecutivo y esto pues pediría la opinión de planeamiento para que se pueda ampliar en esta medida; porque si no tendríamos que necesariamente reflejar estos cuatro millones y picos por año a la Provincia de Barranca mediante una modificación del programa de inversión, entonces yo pediría que se amplié más bien; eso sería lo correcto.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Húaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colega Consejero sí efectivamente tiene razón; colega cuando habla de los decretos de urgencia vienen ya con nombre propio. A ver Consejera de la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si Consejero, yo verdad que valoro digamos el deseo de los Consejeros, su preocupación por el tema que tienen las provincias, pero estamos para expresar nuestra solidaridad, para expresar nuestro compromiso con nuestra hermana provincia de Barranca, porque ha tenido problemas sociales, por sus problemas sociales; eso es lo que está sucediendo en Barranca, no queremos más heridos, más muerte, esto significa Consejero con mucho cariño significa que se tenga que cambiarse ese informe, que ese informe se amplíe, que se devuelva el presupuesto y que el presupuesto nuevamente involucre las demás partidas presupuestarias dentro de este informe y que cambie todos los sucesos.

Yo le pido señores Consejeros su comprensión y pido que sigamos adelante con el tema porque yo entiendo que en los decretos de urgencia siempre van a venir con nombre propio porque, porque un Decreto de Urgencia esta, es una consecuencia de un evento natural, un desabastecimiento de hechos que se van a producir completamente aleatorio dentro de un año fiscal, por eso le sugeriría Colega Consejero que podamos entender un poquito más no y ser más abiertos, de repente, Yo valoro mucho porque está cuidando su jurisdicción de su provincia no, y creo que vale todo, pero siempre va a existir un pequeño principio de solidaridad, supongamos que nosotros tenemos que deponer sobre algunas cosas por labor de la localidad y por mantener la paz social dentro de nuestra Región en todo caso.

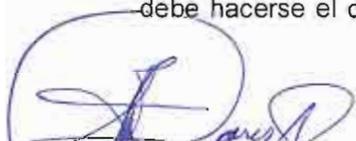
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros está el debate público, Consejero de Huaura.

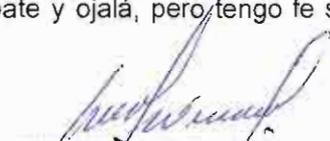
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señores Consejeros, hoy están los representantes de la provincia de Barranca esta la sociedad civil y todos los representantes de defensa de la sociedad civil en esta sesión y en esa medida comprendo también que es un debate en el pleno que la voluntad que tiene, que la preocupación que tiene el colega representante de Oyón podría también afectar el desarrollo de nuestras provincias, no significa con precisión, yo acá escuche también al alcalde Barranca que desde el año 2012 se pidió que se haga las transferencias a la hermana provincia de Cañete para que se haga un Hospital Regional, no tienen un Hospital Regional, hoy es un hospital agudizado en situación pésima, entonces estos temas acelerarlos en bienestar de la provincia de Barranca y repito esta norma que están buscando invoco a los colegas Consejeros, al hermano Consejero de Oyón aprobar esta iniciativa legislativa que servirá para el desarrollo social, para el desarrollo también de Barranca, este es el sueño que tiene Barranca y hoy pueda cumplirse para su universidad, para su hospital que beneficiara al desarrollo de Barranca.

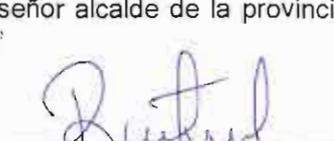
Yo también tendría que decir si pues Huacho también en la provincia de Huaura Consejero Delegado, seguro igual Huacho también va a afectarse, pero tenemos que ser solidarios para solucionar los conflictos y darle una solución a un pueblo en desarrollo, yo planteo lo siguiente hoy debe hacerse el debate y ojalá, pero tengo fe señor alcalde de la provincia de Barranca estoy a



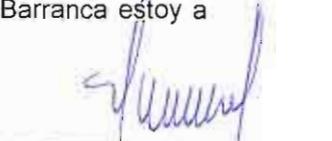
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



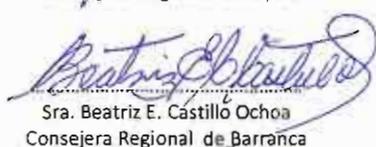
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



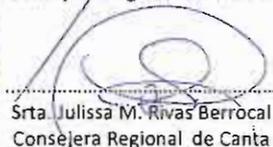
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



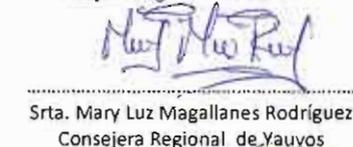
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



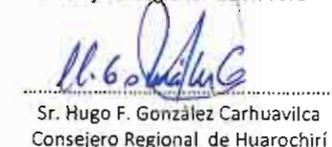
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

favor de que esto se apruebe hoy, porque tenemos que ser solidarios con la provincia de Barranca, desde tiene mi apoyo para que no haya más conflictos, mas enfrentamientos en Barranca, o ir al Congreso de repente nosotros hablar como representantes de las provincias señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, bueno respecto al punto Consejero Delegado efectivamente no podemos estar en contra, como representante de la Provincia de Canta, como Consejera Regional joven de este Consejo Regional, existe el respaldo absoluto para toda la juventud y la población Barranquina, definitivamente me da muchísimo gusto y yo felicito al alcalde Provincial, a la Consejera Regional de Barranca a todo los dirigentes, a toda la población de la Provincia de Barranca, porque somos concedores nosotros de cómo y cuánto han luchado durante todo este tiempo por tener algo claro y hoy lo estamos teniendo, hoy tenemos algo que definitivamente va a tener una consecuencia jurídica estoy convencida de que va a ser así, lógicamente esto va a traer como consecuencia pues que finalmente se logre algo tan anhelado por la Provincia de Barranca y ello va a generar su desarrollo, tanto en su infraestructura, desarrollo social, para la agricultura y la población en general, el respaldo es completo, equitativo, definitivamente en alguna oportunidad también como manifestó el Consejero Regional por la Provincia de Huaura, le brindamos todo el apoyo a la Provincia de Cañete, seguramente para cualquier otra Provincia porque nosotros como autoridades Políticas, como políticos desempeñamos creo una función o determinada acción en beneficio de una población.

Entonces, en base a esos principios está claro la postura de la Consejera Regional de la Provincia de Canta, únicamente quisiera por su intermedio Consejero Delegado consultar en todo caso la presencia del área técnica de Presupuesto porque si es muy importante que se verifique y se tenga ya presentado el día de hoy como se va a dar nuestro presupuesto, la voluntad está ya, yo creo que la voluntad está pero también es muy importante nos pueda precisar porque estamos hablando de 3 millones de dólares aproximadamente, en las 9 provincias se disminuirá un millón de soles para cada provincia, tenemos un proceso de presupuesto participativo que se ha desarrollado, en la cual inclusive en el CCR han hecho asignaciones presupuestales seguramente lo vamos a poder trabajar, porque el día de hoy vamos a debatir también ese tema para ir agotando, sería importante que el área técnica profundizar también ese aspecto lógicamente totalmente de acuerdo que este tema se exonere del pase a comisión, para que podamos tener inmediatamente este acuerdo y pueda realizarse las modificaciones que tanto está esperando la provincia de Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

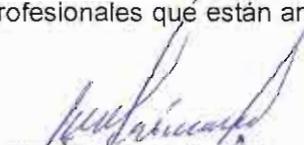
Tiene la palabra Consejero de Hualal por favor.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, un breve saludo como Consejero Regional de la Provincia de Hualal, a todos los profesionales que están ante el Consejo Regional, autoridades provinciales de



Sr. Óliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Hualal



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



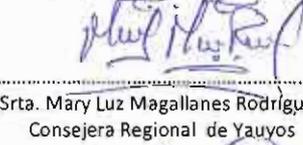
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



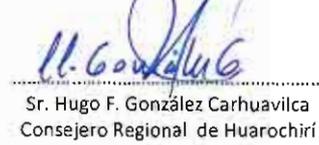
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



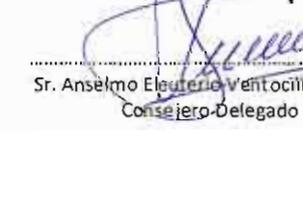
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Barranca y todos los representantes funcionarios, también a la Sociedad Civil Organizada de la Provincia de Barranca.

Consejero Delegado, quiero expresar a nombre de mi pueblo mi respaldo a esta función de modificación de la ley y ayudar a que nosotros apoyamos al desarrollo de nuestro pueblo, también apoyemos al desarrollo de los pueblos de toda nuestra Región, así como también al desarrollo de nuestro país, creo que es justo y necesario dar este pasó con las dificultades porque va a beneficiar tanto a nuestra Provincia hermana de Barranca como a nuestra Región por ende a nuestro país, es todo, gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por la Provincia de Huaral, tiene la palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Tenemos ante la política tener la responsabilidad como gobernante significa tener decisiones, tomar y tener decisiones claras, no podemos tener un discurso a medias diciendo yo apoyo, yo puedo, yo estoy de acuerdo, sin embargo veo tal cosa, nosotros tenemos un acuerdo, tenemos un informe que la Gerencia de Economía y aquí está el informe de Economía y de Presupuestos y en este momento si pedimos que participe nuestro ejecutivo de Planeamiento, parece que no se encuentra presente o si está presente.

ASESOR LEGAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DOCTOR USHIKEN

Consejera, Consejero Delegado; informarle que el Gerente de Planeamiento se encuentra en Lima, no ha podido estar acá.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Así es, el equipo de Planeamiento y Presupuesto justamente está en Lima, porque, porque son temas que se tiene que tratar a nivel de Congreso, en este momento no estaría y no podríamos en todo caso recurrir a ello para poder decir no, como no está el Gerente de Planeamiento en todo caso no podemos aprobar, existe un informe, más que una justificación existe un sustento suscrito con firma y eso constituye un argumento una base sólida para poder aprobar esta norma el día de hoy.

Yo recurro a todos los Consejeros para poder no ahondar más que quede claro señores Consejeros, señor Consejero Delegado, señores miembros de la Sociedad Civil que nos están acompañando que les quede clara la situación, no hay más que ahondar, finalmente más allá de cualquier sustento, de cualquier involucramiento de lo que corresponda a un Presupuesto Regional, creo que se dé y conceder porque yo estoy invocando desde el inicio de mi sustento un principio de solidaridad, dos cosas básicas primero principio de solidaridad y segundo la paz social nada más, como parte de que, como parte de la voluntad política, ahora le corresponde a la provincia de Barranca, mañana le corresponderá a Huaura, pasado le corresponderá a Cajatambo y serán situaciones y hechos concretos cuando se necesita la mayor capacidad de desprendimiento de cada uno de nosotros, quiero pedir nuevamente a su reflexión a cada uno de ustedes Consejeros.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



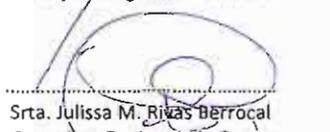
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



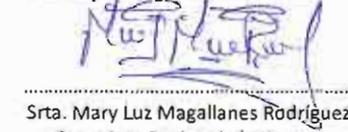
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera ya para entrar a votación algo muy breve por favor.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Si está bien Consejero, estoy de acuerdo con la Consejera de Cañete pero también un poquito para poder informar, es cierto que en este caso ha habido un debate acaban de decir que hay un informe por escrito de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto creo yo que eso amerita una garantía y yo exhorto a mis hermanos Consejeros para que se apruebe esta iniciativa legislativa y nuevamente agradecer este esfuerzo que significa ser solidarios por eso hermanos Consejeros para que se pase ya a votación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero también quiero hacer uso de la palabra, quiero encargarle a la Consejera de Barranca la conducción por un instante, Consejera por favor la palabra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señor Consejero le concedo la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias colegas Consejeros, buenas tardes, a todos los asistentes, ya está dicho hay mucha voluntad con respecto a esto, pero también hay que, y esto yo estoy seguro que la Sociedad Civil entiende perfectamente la situación, pero también a la vez quiero que lo que sucedió en Cañete y lo de Barranca son temas bastante diferentes, lo que se solicitó para Cañete fue directamente del Ejecutivo del Gobierno Central, una gestión para que se pueda incluir dinero para el Hospital de Cañete, en cambio hoy tocamos el tema de lo que concierne a fondos del Gobierno Regional de Lima, pero se hizo un acta.

Yo sé colegas Consejeros de que están conscientes de ello, pero que a la vez también sepan que todos nosotros cuando nos ponemos la camiseta, nos ponemos a nombre de toda nuestra provincia, para nosotros todos son iguales, tanto Yauyos, Huarochirí, Canta y todas las Provincias y lo hacemos con el mayor de los gustos, ¿Por qué? porque Barranca es una provincia que está creciendo demográficamente en estos últimos años hay una población demográfica bárbara, entonces a ello tenemos que sumarnos ir hacia su desarrollo de su universidad, atención de salud, de su instituto, en el deporte en todo lo que corresponde al ámbito del desarrollo del ser humano y señor Alcalde creo que en ese sentido creo que usted está recibiendo todo el respaldo como representante de la provincia de Barranca, está recibiendo el respaldo desde el pleno del Consejo, que es Barranquino en sí, que es Huachano, que es Cañetano y que todo es uno y eso jamás nos debe dividir, jamás nos debe diferenciar.

Nosotros, tenemos que trabajar en integridad de nuestra región y el desarrollo de nuestra región será pues el desarrollo de cada una de nuestras provincias, por ende tener mi apoyo también a esta aprobación de esta iniciativa Legislativa. Gracias.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gracias Consejero Delegado, le damos pase a nuestro Consejero de Oyón, Consejero de Oyón un ratito había hecho el pedido el Consejero de Huaura, luego el Consejero de Huarochirí, gracias, adelante Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Solamente para aclarar a los colegas Consejeros, y al señor Alcalde también representante de la provincia de Barranca, está en los archivos el Informe 212 de fecha 10 de diciembre, en la cual firma el Economista Manuel Villarán de igual manera también el Gerente de Planeamiento, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, el economista Luis Aguilar, en la misma que allí sustentan todo lo relacionado, por otro yo quisiera recordar a mis colegas Consejeros el año 2012 considero que Barranca también está en una situación delicada es decir cuando hay una emergencia porque colegas Consejeros hay una población esperando es una situación de emergencia.

Cuando en Huarochirí se presentó una situación de alto riesgo o de emergencia y eso sabe mi colega Consejero de Huarochirí se hizo una exoneración, una transferencia automática de 8 millones a favor de Huarochirí para la atención de la emergencia, no quiero poner hoy los demás casos que ha habido hasta hoy en las otras provincias, esta es la oportunidad de que Barranca hoy reciba nuestro apoyo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene la palabra Consejero por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejera Delegada encargada, efectivamente acá nadie está en contra de esta, todos vamos a ese nivel que todos está en ese camino a unión, solamente se está pidiendo es que amplíen la fuente de financiamiento para que, inclusive para poder asegurar que se dé cumplimiento, ello porque el tema de Decreto de Urgencia es una forma de gestionar mayores transferencias a eso voy, entonces no es un Decreto de Emergencia, es un Decreto de Urgencia es que tiene un mayor control económico y se va a transferir de esa manera con nombre propio, eso es cierto, entonces eso es lo que se está planteando, ampliar que no solamente sea de la fuente de Financiamiento del canon sino también que se afecten al tema de Decreto de Urgencia y también si hay por decir en este Gobierno Regional estoy seguro que a tocar el tema, creemos que es necesario que dejemos abierto el tema para que esto se pueda acelerar e inclusive los pagos respectivos a eso es la ponencia de que se debe ampliar o sino en caso contrario de las regalías mineras y el FOCAN u otras fuentes de financiamiento para que puedan afectarse a esa fuentes y así hacer responsable al ejecutivo de que los decretos ingresen con nombre propio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene la palabra Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejera Delegada Encargada del Consejo Regional, estimados hermanos Consejeros, un saludo también a nuestro Alcalde de la Provincia de Barranca, los señores Gerentes presentes, también a nombre de nuestro alcalde de Huarochirí le damos la bienvenida al alcalde del distrito



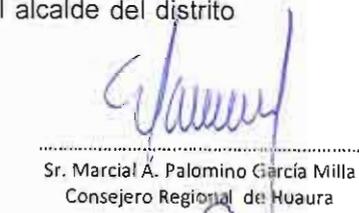
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaraí



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



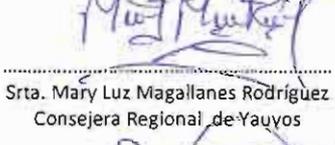
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



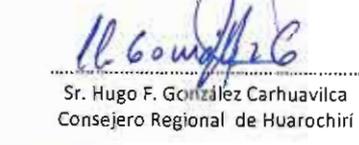
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



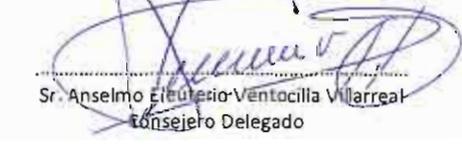
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Utrero Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de San Bartolomé que tiene un punto en la agenda, Consejera Delegada Encargada nosotros como Consejeros que hemos sido elegidos por voto popular por nuestras respectivas provincias y siempre hemos hecho historia, como acaba de mencionar el Consejero de Huaura un 10 de diciembre del 2012 cuando se aprobó la exoneración de compra de maquinarias para atender el estado de emergencia del Cerro Pucruchaca, se aprobaron maquinarias por S/ 8'600 000 nuevos soles.

Esas maquinarias tienen que ya trabajar porque justamente se ha caído una parte del Cerro Pucruchaca y que esas máquinas se hayan comprado en ese entonces para poder trabajar, pero que bien que se ha comprado esas máquinas, también debo recordar que en el año 2012 en Sesión Ordinaria en la provincia de Cañete, cuando también en el Congreso han puesto en iniciativa legislativa ara que todos los distritos que son 1500 metros sobre el nivel del mar o más el Fon Común sea duplicado no solamente porque ya ha sido planteado por el Presidente Regional por Comisión Ordinaria del Congreso y la Comisión de Presupuesto.

Hoy día porque no podemos dar apoyo a la provincia de Barranca, no puede aprobar esta Iniciativa Legislativa para la modificatoria del artículo número 1 de la Ley 29631, así como usted me apoyó Consejera de Barranca cuando el Cerro Pucruchaca fue declarada en urgencia, la Provincia de Huarochirí representada por mi persona también apoyará en este caso a la Provincia de Barranca Consejera Delegada encargada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gracias Consejero de Huarochirí le doy la palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Algo muy breve Consejera Delegada encargada, en lo que refería mi colega Consejero por Oyón, el tema pasa porque habría que hacer modificatorias, creo que estamos contra el tiempo; no pero hay que analizarlo bien porque una palabra mal dicha o incluida de repente como iniciativa no pueda pasar después al parecer lo han analizado bien el tema de los adicionales, entonces habría que verlo bien eso, de repente estaríamos aprobando cuando haya llegado la iniciativa, la propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

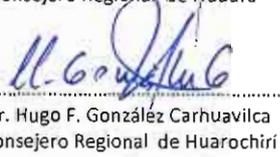
Consejero tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

La idea esta y otras fuentes de financiamiento no, porque te digo porque tengo en cuenta que el año pasado se recibió más de 29 millones de mayores transferencias y allí es donde se puede gestionar y no afecta a las demás provincias ese es el tema, solamente hay que darle orden respectivo, entonces yo hago la transferencia si en caso no valoran hay una opinión diferente tenemos varios incentivos y no tenemos otros recursos.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Entonces, colegas Consejeros sería con cargo a redacción pero con el equipo técnico viabilizarlo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Si gracias Consejero justamente estoy tomando nota como Consejera Delegada encargada creo que de acuerdo a los fundamentos procede en todo caso el dictamen, quisiera que se someta a votación teniendo en cuenta lo que manifestó el doctor León y la voluntad que hay para empezar ya con los debates, señores Consejeros creo que ha sido más que transparente y pido a ustedes, le sedo otra vez señor Consejero para que continúe para que usted pueda proceder a votación.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias Consejera por haberme sustituido un momento creo que ya lo tenemos claro, colegas Consejeros estarías sometiendo a votación con cargo a redacción previo a los estudios técnicos, tiene la palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si mire Consejero Delegado el tema es que esto ha sido producto de un trabajo, de todo un trabajo dentro de la dependencia del Consejo de Ministros, no tampoco es sólo una propuesta que vimos, sino también todas las tareas que ha venido realizándose con la PCM para que, para que sea viable. Mire que pasa, la iniciativa legislativa va a partir de acá; pero esto va al Congreso y en el Congreso lo van a aprobar y ahí van a modificar, van a volver a chequear si la ley está o no; en base a una modificatoria de ley, entonces tenemos que manifestar también en el sentido como redactamos no podemos indicar otras fuentes de financiamiento cuando ya existe un informe presupuestal, el informe Presupuestal señala claramente si existe, existe la economía, no hay ningún inconveniente digamos que es este mejoramiento económico que se le está dando a este proyecto, que es lo que se ha trabajado incluso también todos los funcionarios de la PCM con los funcionarios del Gobierno Regional. Yo lo digo para que quede claro.

Finalmente, Consejero no quiero invadir más en este debate, que se haga conforme está pidiendo nuestro Consejero finalmente para lo que queremos es que salga ello, si se tiene que corregir se corregirá, pero que salga.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, entonces colegas Consejeros agotado el debate vamos a someter a votación, pues en los términos que ha sido pedido la modificatoria, en los términos se va a encargar el Doctor Gushiken; por favor para que quede grabado.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Proyecto de ley, Ley de Transferencia a Título Gratuito el del Terreno Rústico denominado Los Anitos propiedad de la Beneficencia Pública de Lima a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca.

ARTÍCULO PRIMERO: Modificación del artículo primero de la Ley 29631 Ley de Transferencia a Título Gratuito del Predio Terreno Rústico denominado Los Anitos propiedad de la Beneficencia Pública a favor de Municipalidad Provincial de Barranca con el siguiente texto: Transferencia de propiedad predial y autorícese a efectuar la transferencia a título oneroso con un valor comercial de 8 millones 695 mil 500 nuevos soles, el predio denominado Buena Vista de la Beneficencia Pública de la Municipalidad Metropolitana a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca en la



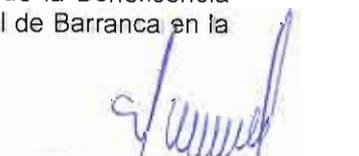
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



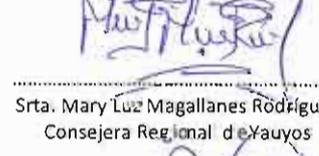
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



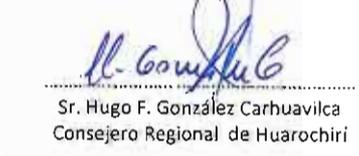
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Región Lima y Provincias dicho predio se encuentra inscrito en el distrito y la Provincia de Barranca Sector LS Nueva Esperanza Buena Vista con un perímetro de 93. 31 hectáreas con un diámetro de 4032.35 metros lineales con código catastral 8-2885-10011 y la propiedad catastral - 100011 debidamente inscrito en el registro con una partida 18014351 y catastral N° 90 Lima Barranca.

ARTICULO SEGUNDO: Autorización de Recursos para la transferencia, dispóngase e infórmese al Gobierno Regional de Lima, atender a los señalado en el dictamen o a la dependencia referida con cargo, en los términos siguientes los tres primeros meses de cada año transfiriendo a la sociedad de beneficencia de Lima metropolitana el valor comercial del predio, así mismo facúltase a las entidades obligadas a efectuar los trámites correspondientes que se requieran para implementar la decisión en esta disposición legal.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia de la ley, esta ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cedo la palabra Consejero.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Converse con el Gerente al cual el informe está dirigido al saldo de balance al cual no es así, por eso sé que también tiene que entrar a otra fuente de financiamiento, o sea es importante dejarle abierto porque si no se presenta el caso al ejecutivo, lo cerramos de ahí no va a poder abrirlo porque así va a salir la ley, entonces es importante dejarlo abierto hay una fuente de financiamiento entonces dejarlo en ese y otros va a asegurar inclusive para poder comprometer no solamente es el tema de comprar el terreno sino también es la construcción de la Universidad, el Hospital o sea saldos mayores para poder comprometer el cofinanciamiento eso es importante, entonces la idea esta dejar abierto para antes que pueda afectar mucho más, yo les pediría que se considere ese y otros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si eso vamos a redactar lo que está pidiendo Señor Consejero, realmente como hay mayores transferencias pueda entrar ahí, si hay algún obstáculo tendríamos mayores recursos inclusive. A ver Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señor Consejero ya hay una respuesta a mi pedido por el representante de la Provincia de Oyón, todo eso para dejar zanjado el tema pediría una consulta al pleno, porque si está pidiendo una modificación de la ley, debería consultar al pleno la propuesta del Consejero de Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

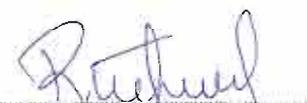
A ver se cede la palabra a nuestro Alcalde al Doctor Ullilen.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Vertocilla Villarreal
Consejero Delegado

DR. ROMEL ULLILEN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

Esta ley es exclusivo solamente para el terreno de Los Anitos, acá no está considerado ninguna fuente ya para la construcción; para que se haga realidad los proyectos, quiero señalar que nosotros como parte del Presupuesto Participativo inclusive ya hemos considerado y eso está aprobado a nivel del Gobierno Regional de lo que significa los estudios, pero acá la ley es exclusivamente para el terreno de los Anitos, entonces yo les pediría e inclusive yo creo que en el proceso de esto porque esto es un proceso si hay una ley que se puede modificar se puede modificar pero en función del Congreso en coordinación con el Congreso, entonces yo pediría que sea muy claro la aprobación y que el Proceso, en el nuevo proceso no cometamos muchos errores sea una mala experiencia más tarde el avanzar y más aún en esta etapa que es coyuntural, que es cuestión del gobierno proponer esta iniciativa legislativa tan trascendental para el pueblo de nuestra Provincia de Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Señor Alcalde entonces, este texto como ha llegado ya al Consejo Regional coordinado por la PCM, con el mismo Congreso, estamos a puertas de cerrar ya el periodo legislativo y lo que queremos de él, que haya la posibilidad del Consejero de Oyón en todo caso su condición votaríamos Consejero o votar por lo que ha venido.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Haber porque no se hace la consulta al Gerente de Planeamiento o sino al Señor Aguilar quien evaluó el informe, considerando ese orden, se comenzó hablar esta mañana y se está pretendiendo recostarse sobre el saldo de balance y han tenido que modificar, por eso digo hay la posibilidad de que esto se maneje, para que esto quede, creo que el Alcalde un poco no me entendió, la idea es buscar el cofinanciamiento y esa partida de nacimiento que tenemos que darla ahora, entonces hay formas, la idea esta tal vez una consulta telefónicamente al señor Villarán y ponerle tal vez ese punto no es así.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

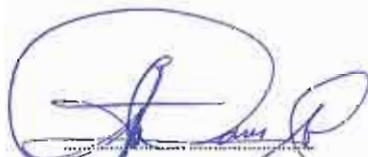
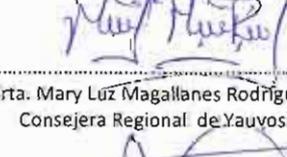
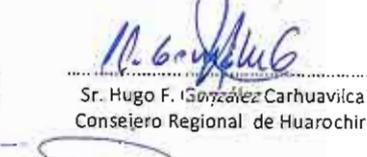
Gracias Consejero, tiene la palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si lo que pasa es que de repente no entendemos lo que es un proyecto de ley, un proyecto de ley está cerrado y ya tiene otros acuerdos, nosotros solamente estamos digamos haciendo la iniciativa de darle la forma y esta forma se va al Congreso por un problema, yo no voy a interferir pues en el derecho que tiene el Consejero pero siempre en cuando no colisiones con el mío, yo pido Consejero ese voto en favor de la ley, bueno ante los pueblos, el pueblo los estará juzgando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno en este caso hay dos pedidos el pedido de la Consejera que es el orden tal cual ha dado y un pedido expreso del Consejero de incluir.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuaviuca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Gutiérrez Villarreal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Bueno Consejero por el bien de Barranca y el pedido de iniciativa totalmente de acuerdo hay que ser ciego para no estar de acuerdo, solamente a que sea más amplio no; esa era la intención, el tema de que el Presidente de esta iniciativa, retiro mi ponencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, creo que hoy día vamos a votar por una sola exposición que ha venido del ejecutivo, entonces los que estén de acuerdo a este pedido que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la iniciativa legislativa denominada: "Proyecto de Ley que modifica el artículo 1 de la Ley N° 29631, Ley de Transferencia a Título Gratuito del Predio Rural Terreno Rústico, denominado Buena Vista o Los Anitos, de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca", cuyo texto con su correspondiente exposición de motivos forman parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: PROPONER ante el Congreso de la República la iniciativa legislativa denominada: "Proyecto de Ley que modifica el artículo 1 de la Ley N° 29631, Ley de Transferencia a Título Gratuito del Predio Rural Terreno Rústico, denominado Buena Vista o Los Anitos, de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca"

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

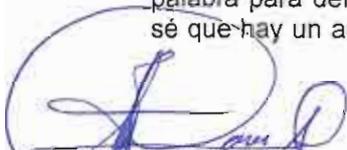
Señor Alcalde doy el agradecimiento por estar acá ante el pleno del Consejo, a la Sociedad Civil que lo ha acompañado, a los pobladores de Barranca sé que también han estado muy preocupados por esta situación, creo que estamos en todo el derecho, el interés para que la Provincia de Barranca crezca, y crezca bien, Alcalde antes de que usted se retire salude, a la Consejera, los que estén de acuerdo autorizarle el permiso levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

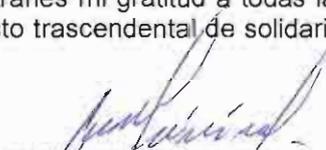
Vamos a cederle el micrófono a nuestro Alcalde para sus palabras ante el pleno del Consejo.

DR. ROMEL ULLILEN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

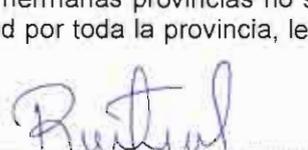
A nombre del pueblo de la Provincia de Barranca quedamos eternamente agradecidos, no hay palabra para demostrarles mi gratitud a todas las hermanas provincias no solo a mi provincia, yo sé que hay un aspecto trascendental de solidaridad por toda la provincia, les expreso que cuando



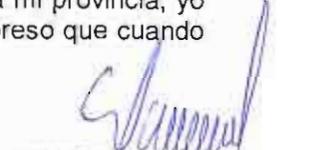
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



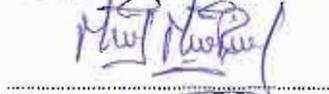
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Hurochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

haya la oportunidad de algún requerimiento de nuestra hermana provincia de Oyón nosotros vamos a estar allí como siempre lo hemos demostrado, por eso en este caso digo que gana la salud de la población a nombre de la población estamos eternamente agradecidos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si tiene la palabra Consejero por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, siempre con la misma condición de trabajo de nuestro Consejo, siempre dándole prioridad cuando lo necesita un Alcalde y pido a nombre de mi Provincia de Huarochirí Consejero Delegado que el punto número cuatro, porque está el alcalde de San Bartolomé de la provincia de Huarochirí con las autoridades quiero pedir al pleno la autorización con su venia Consejero Delegado se toque como siguiente punto, todo el punto cuatro que está en la Agenda Consejero Delegado, al respecto informarle que está en el pleno el alcalde del distrito de san Bartolomé y tiene que viajar a Lima después de a San Bartolomé Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros, colega Consejero está pidiendo respecto a la autoridad que tiene hacia su distrito está pidiendo que el punto cuatro pase al punto dos, los que estén de acuerdo que levanten la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Entonces, vamos a invitar al Señor Alcalde para que nos acompañe ante el requerimiento del Consejero por la Provincia de Huarochirí, Consejero tienen la palabra para el sustento debido.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado con el Gerente de Desarrollo Económico hemos tenido una mesa de trabajo, lo cual es muy importante esa mesa de trabajo que se hiciera con el gerente del Gobierno Regional de Lima, Consejero Delegado a nombre de mi representatividad como Consejero Regional de la Provincia de Huarochirí quiero pedirle la aprobación para que también pueda acompañarnos en un punto tan importante quien viene de la parte centro de la provincia de Huarochirí la cuenca del río Rímac el alcalde del distrito al cual solicito le conceda el uso de la palabra Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno señor secretario de lectura al documento que necesito que se haga lectura y luego vamos a invitar al señor Gerente de Desarrollo Económico para que pueda hacer el sustento referente a obras por impuestos.

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

Punto N°2

Oficio 103-2013-GRL/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico en el cual solicita al Pleno del Consejo Regional la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional sobre la implementación de la Ley N°29230 del PIP "Instalación del servicio de protección en las zonas


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

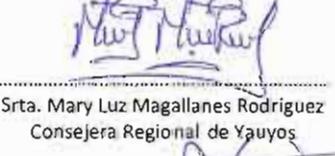

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliána Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

más vulnerables de la margen izquierda de la ribera del Río Rímac Tramo Río Seco hasta Tornamesa, distrito de San Bartolomé-Huarocharí-Lima” con cód. SNIP N°227997.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces, a continuación vamos a invitar al Gerente de Desarrollo Económico para que pueda hacer su sustento técnico de esta propuesta de obras por impuestos.

ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

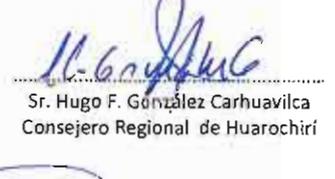
Consejero Delegado, queridos Consejeros, señor Alcalde y asistentes buenas tardes, he querido señores Consejeros citar la Ley 29230, que es la Ley de Obras por Impuestos, en esta oportunidad con los alcaldes de las provincias, tuvimos la oportunidad de concretar una mesa de trabajo con los representantes de empresas privadas, comunidades, establecer y discutir la Instalación del Servicio de protección en las zonas más vulnerables de la margen izquierda de la ribera del Río Rímac tramo Río Seco hasta Tornamesa, distrito de San Bartolomé – Huarocharí – Lima” con Código SNIP N° 227997 bajo la modalidad de obra por impuestos.

Esta modalidad sin duda constituye la primera experiencia que podría evitar gastos en la administración Pública, tenemos ya y se ha ejecutado la represa, la represa es una represa esta hecha a base de acero, mediante el cual se realizó en la modalidad obra por impuesto y no tiene ningún inconveniente y hoy en día están realizando, cabe indicar que esta obra se está realizando bajo la modalidad de obra por impuesto, en ese sentido ello, a través de la Oficina de Programación e Inversiones OPI le va a dar la implementación y ejecución de este proyecto en la modalidad de obras por impuesto.

En ese sentido, con respecto a la Ley 29230, es necesario que en el Consejo Regional se priorice el proyecto para ser ejecutado en el marco de la Ley 29230 y estaríamos priorizando proyectos en el Gobierno Regional de Lima a través de la Gerencia de Desarrollo Económico buscarla para que la empresa privada cubra el monto del proceso de lo que significa ejecutar proyectos para las 9 provincias, bueno señores esta en ustedes tomar la decisión primero para la provincia de Barranca, considerando que en esa línea ustedes aprueben ese proyecto porque al final para que esta obra beneficie a todos los pobladores de la región Lima, en ese sentido Consejeros a nombre del presidente del Gobierno Regional de Lima, solicito a ustedes consideraran y aprobaran en el Consejo Regional la ejecución de esta obra en el marco de la ley 29230 ley de obra por impuesto, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente, vamos a ceder los micrófonos a nuestro alcalde preocupado por sus obras sobre todo obras por impuestos que se deben realizar a nivel regional, cedemos la palabra al Alcalde.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Lilibian Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Eivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarocharí
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOMÉ

Muy bien en primer lugar mi agradecimiento a los Consejeros Regionales y, en especial, al Consejero Regional de la Provincia de Huarochirí y si justamente creo que ya el Ingeniero Renzo Zegarra informó de forma detallada la importancia de este proyecto, la zona está de tornamesa, es una zona muy vulnerable y es muy preocupante para nosotros como pobladores de San Bartolomé, es por eso que nuestra única intención es que se pueda realizar esta obra, para nosotros es muy importante que se pueda hacer esta obra en la zona para todos los pobladores, agradecer a cada uno de ustedes y apelar a su buena voluntad el pueblo de Huarochirí se lo agradecerá, muchísimas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Alcalde, Colegas Consejeros el punto está en debate son obras por impuestos que necesitan aportes del canon, sobre canon, regalías mineras, entonces hay que, a ver Consejero por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, yo agradeceré a nuestro Alcalde de San Bartolomé, sin duda ya hacer realidad el perfil ya con código SNIP, con un trabajo ya coordinado con la Gerencia de Desarrollo Económico, con nuestro gerente Renzo Zegarra. Y esto como el mismo mencionó va a pasar a la historia porque va a ser un proyecto dentro de las 9 provincias que se va a ejecutar obras por impuestos, que después de todo es muy importantes y, a la vez, dentro del margen, dentro de los límites que tiene San Bartolomé está situado en la margen del Río Rímac, esta obra que se va a realizar estoy seguro que hoy día los hermanos Consejeros aprobarán, porque seguramente en los siguientes meses en las demás provincias también las empresas privadas, tendrán esa la posibilidad de realizar obras por impuestos y lo enunciado será incorporado pero simplemente agradecer Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por la indicación, pero debo recordar que esta es la segunda obra por impuestos que se va a realizar, ya hemos aprobado una en la zona alta de Huaral.

Está en debate el punto, al no haber observaciones, estaríamos viendo ya su aprobación, entonces no habiendo mayor observación, estaríamos haciendo un llamado al Consejero por la Provincia de Huaura porque vamos a someter a votación este punto.

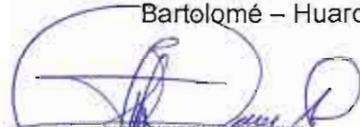
El Secretario va a dar lectura a la parte resolutive con Acuerdo, para que quede grabado en el archivo filmico.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

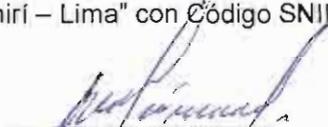
ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: PRIORIZAR el proyecto para ser ejecutado en el marco de la Ley 29230, el mismo que se indica a continuación:

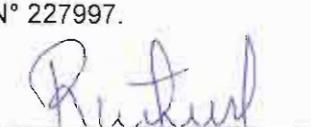
Nombre del proyecto "Instalación del Servicio de protección en las zonas más vulnerables de la margen izquierda de la ribera del Río Rímac tramo Río Seco hasta Tornamesa, distrito de San Bartolomé – Huarochirí – Lima" con Código SNIP N° 227997.



Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



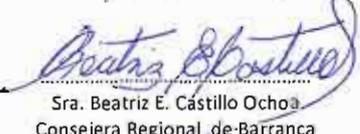
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



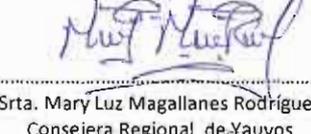
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



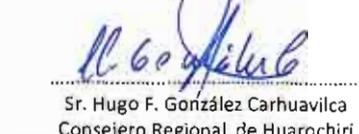
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



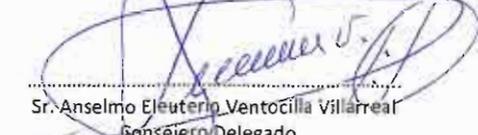
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Inversión: S/ 2'077,235.62 Nuevos soles.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONSTITUIR el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado por su D.S. 133-2012-MEF, el cuál dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por (03) miembros; encargándose al señor Presidente Regional la designación de los mismos.

ARTICULO TERCERO: SOLICITAR la asistencia técnica, en la modalidad de Asesoría a la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, para el proceso de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado.

ARTÍCULO CUARTO: FACULTAR al señor Presidente Regional para la suscripción del Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN correspondiente y de las adendas que fuesen necesarias; así como los demás aspectos relacionados con la emisión y uso del CIPRL

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima, será publicado en un diario de mayor circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno colegas Consejeros, cedo la palabra al colega Consejero por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero Delegado y Consejeros, para saludar al alcalde de San Bartolomé, una zona altamente dedicada producción de tunas y cochinita eso lo sabe mejor el Consejero de Huarochirí, en realidad es importante en la medida de que las cuencas tengan el desarrollo con este proyecto para su implementación, definitivamente hoy le digo señor Consejero de Huarochirí y el señor Alcalde, bienvenido a la ciudad de Huacho a usted y también a los vecinos de este hermoso distrito, al Consejo Regional para de esta manera de una vez brindarles mi apoyo para que se acceda a la aprobación de este Acuerdo Regional y concluimos también con las altas, que tienen la historia está linda zona de San Bartolomé. Gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

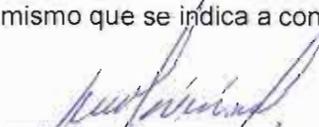
Entonces, en este sentido, vamos a someter a votación la aprobación de este Acuerdo del proyecto por la Gerencia de Desarrollo Económico sobre Obras por Impuestos, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

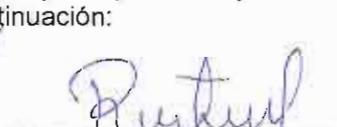
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: PRIORIZAR el Proyecto para ser ejecutado en el marco de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

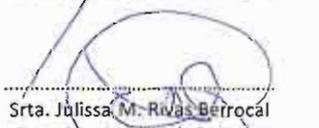

Sr. Olimar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

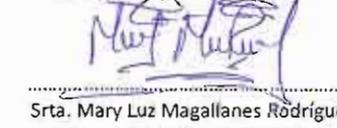

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

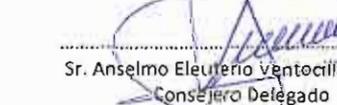

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	INVERSIÓN
"Instalación del servicio de protección en las zonas más vulnerables de la margen izquierda de la ribera del río Rímac, Tramo: Río Seco hasta Tornamesa, distrito de San Bartolomé – Huarochirí - Lima"	227997	S/. 2'077,235.62

ARTÍCULO SEGUNDO: CONSTITUIR el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado por D.S. 133-2012-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros; encargándose al señor Presidente Regional la designación de los mismos.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, para el proceso de Selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado.

ARTÍCULO CUARTO: FACULTAR al señor Presidente Regional para la suscripción del Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSION correspondiente y de las adendas que fuesen necesarias; así como los demás aspectos relacionados con la emisión y uso del CIPRL.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Gracias Consejeros, siguiente punto secretario.
 Damos el agradecimiento por estar en la mesa de honor al señor Alcalde de San Bartolomé.
 Gracias Alcalde.

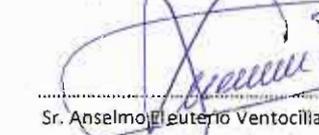
ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOMÉ

Gracias, a nombre de la Municipalidad Distrital de San Bartolomé y de todos la verdad que muchísimas gracias a cada uno de ustedes al Ingeniero Renzo Zegarra, a los Consejeros Regionales, gracias a ustedes por esta tan importante labor que favorece, no tanto para San Bartolomé, sino también para toda la población. Muchísimas Gracias, Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También un agradecimiento al Ingeniero Renzo Zegarra por su participación en el sustento de este punto de Obras por Impuestos. Gracias Gerente, en la tarde estamos viendo el tema de PROCOMPITE.

Siguiente punto Señor Secretario

 Sr. Olimier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliaja Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo El euterio Ventocilla Xillareal Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Oficio 122-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Diagnóstico Situacional del Hospital de Barranca.
- ✓ Informe sobre estado situacional de los proyectos de equipamiento de los servicios materno infantil de los puestos de salud y micro redes en la provincia de Barranca.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 288-2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al Director de Salud para que nos acompañe acá y pueda hacer el quien pueda hacer sus sustento.

Señor Director Buenas tardes, a nombre del Consejo Regional lo invitamos a presentarse.

Consejera por la Provincia de Barranca tiene la palabra para que pueda sustentar su pedido y luego le cedemos el turno al Doctor Poemape para que haga su informe respectivo.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, colegas Consejeros, agradecer la presencia del Doctor Gary Poemape, Director Regional de Salud, he sabido doctor que debido a circunstancias en la sustentación de situaciones ocurridas en la provincia de Barranca, a raíz de los problemas ocurridos en Barranca, era importante tener un concepto de la situación doctor Gary, para poder informar de las situaciones e inclusive que hasta este momento viene desarrollando DIRESA y que de acuerdo a nuestro reglamento, que estamos, podemos no solamente citar no sólo como una situación más sino que el Consejo Regional a que también se quiera que todos los Consejeros Regionales de todas las provincias siempre estemos atentos, espero que no sea la primera ocasión para poder coordinar y seguir mejorando en este proceso sobre todo en general en situaciones en si ya bastante, ya maltratado.

Gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

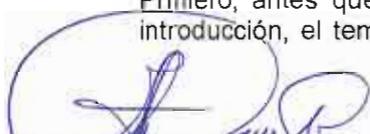
Gracias Consejera por la Provincia de Barranca vamos a cederle los micrófonos al Doctor Gary Orlando Poemape para que haga su exposición.

DR. GARY POEMAPE FRANCIA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

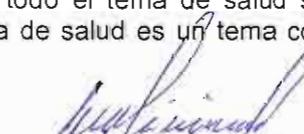
Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores Consejeros Regionales y público presente.

Realmente primero para pedir las disculpas del caso he estado ocupado anteriormente, bueno mi compromiso es con la Ministra, ella quedo representar a la Región Lima, señores Consejeros, hice el descargo adecuado y me han pedido unos informes fortuitos que aquí los tengo, les hare entregada a los Consejeros sobre los temas que dan sentido a los temas que voy tratar y a recalcar según sea el caso.

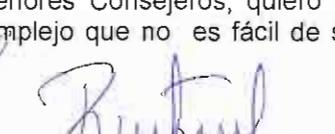
Primero, antes que todo el tema de salud señores Consejeros, quiero empezar haciendo una introducción, el tema de salud es un tema complejo que no es fácil de solucionar con medidas



Sr. Ólmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



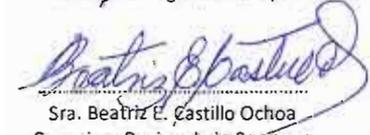
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Lilia Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



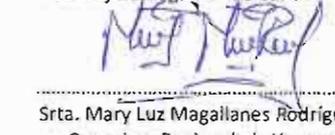
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



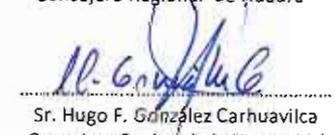
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Venticilla Villarreal
Consejero Delegado

técnico, administrativas que involucran procesos o informes de peritos incorporados. El tema de salud es un tema que se tiene que tratar con personas, se tiene que tratar con relación, y salud de la población, que realmente ya desde el Gobierno Central es donde se hace el movimiento de la transferencia a nuestra Región, la competencia basándose en el Gobierno Central de la Región ya se viene moviendo el financiamiento realmente laborioso, ya se ha visto un procedimiento agudizado por el incremento de la población por el tema de salud.

Les tengo que informarles a ustedes que el PBI es una manera de otorgar al tema la atención que tienen los gobernantes con respecto a la salud el PBI , solamente el 7.5 % a nivel latinoamericano se dedica a la salud como promedio en todos los países, en nuestro país no llegamos ni siquiera a 5 %, tenemos 4.7 %, ese 4.7 % de nuestro PBI, el 2 % se dedica a MINSA a la salud de la mayoría de la población, entonces desde ese momento ya estamos cambiando a nivel de países sudamericanos, estamos realmente refinanciados ya estamos en otra realidad.

En caso de nuestra Región, recibimos S/. 274´000,000 millones en las diferentes 9 provincias de los cuales asignamos de la manera más técnica que hemos dado un presupuesto refinanciado, por ejemplo Huarochirí es el caso más glamoroso, Barranca también y las demás provincias de diferentes zonas de la región, ahorita hemos tratado de solucionar primero los 3 componentes básicos que ayuda a que la salud se de en forma adecuada, el primero es Infraestructura, el segundo es equipamiento y el tercero es recurso humano.

Estos 3 aspectos tienes que permitir que trabajar de manera correcta, si hay una infraestructura inadecuada, no hay recursos humanos, fallan y los reclamos de salud se van a incrementar, si tenemos equipamientos, infraestructura en casi toda la región o simplemente vamos a funcionar, tercero en recursos humanos, queremos que sean los recursos humanos médicos esto va a funcionar, enfermeras, los médicos de generalidades y los médicos especialistas. Las enfermeras también, igualmente a ellas enfermeras generales y ahora tenemos enfermeras de la comunidad, enfermeras especialistas, técnicos, técnicos enfermeros y también personal administrativo que de soporte a la función de todas las entidades de salud.

Tenemos 7 hospitales de los cuales, 5 son 2.2 los mejores especializados, 2 hospitales 2.1 que son los Barranca y Supe, hospitales de menor rango y tenemos más de 352 establecimientos en toda la Región Lima en los diferentes niveles, 2/3 de los establecimientos que se encuentran en nivel en altura y solo 1/3 se encuentra a nivel de la costa, viendo este aspecto general tengo que informarles que se han dado un tipo de circunstancias de tipo conflicto social y ha traído tipos de reclamos, uno de ellos ha sido la falta de equipamiento en el caso de Barranca, el Gobierno Regional desde que ingreso quería invertir en un nuevo hospital, pero ahí el terreno no era propicio. Se ha logrado creo el día de hoy ya la implementación de un terreno especial de muchas hectáreas donde se puede ya empezar un hospital de nivel superior como los hay en Lima ya con el doctor especialista médico, también se está empezando esta parte que cuando se pueda ir, se tiene que ir pensando en ese hospital en Huacho está el perfil, está ya formulado en el perfil, hay que irse ya preocupando por este proceso, porque hay que ser realistas en este país no hay empresas dedicadas a la construcción de hospitales, no existe.


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon


Sr. Oswaldo Meñino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Beuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

La mayoría son consorcios peruanos o consorcios extranjeros, por ejemplo el caso de Cañete el perfil fue aprobado, porque fue un consorcio Peruano, de tal manera que en nuestro país no existen arquitectos ni ingenieros especializados en construcción de hospitales. Por eso es que siempre se ha estado viendo esto del Hospital de Huacho, ahora ya se tiene un estudio de perfil, un estudio de factibilidad, así que en el mes de febrero - marzo, ya se debe de saber el resultado, esas dificultades que son propias de nuestro Perú, se ve reflejado en muchas provincias porque muchas veces queremos hospitales adecuados, queremos hospitales ya en construcción pero que no es posible por esa razón, no existen empresas, los consorcios tienen que ser extranjeros, los que sí pueden construir estos hospitales. El Hospital de Cañete se ha hecho un hospital sumamente especializado, inclusive las corrientes de luz, es una corriente especial porque todos los equipos están incluso localizados, no puede ser una corriente de luz común y corriente, sino que toda esa corriente tiene que pasar por una suministración especializada y los tomacorrientes son también especializados, o sea son para equipos médicos lo que nos exige ahora la norma.

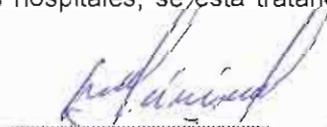
Entonces, todo se ha modernizado, también las conexiones se ha mantenido en un nivel adecuado favorable, igual el mismo Huacho ha tenido dificultades para manifestar su equipamiento, es uno de los factores de equipamiento que ha estado en mal estado, hace 20 años que no se tenía un equipo nuevo, por eso es que los reclamos de los trabajadores y con toda razón, pues este gobierno el año pasado se invirtió S/. 2'000,000.00 millones de soles, se está invirtiendo 2 millones más, pero realmente la lista queda muy chica todavía para poder actualizar en forma más eficiente, entonces esto es una realidad que tenemos que conocer para poder entender esto de la problemática un paso para entender un tema de recursos humanos, a la ley de crecimiento que tenemos en nuestro país, la pensión salud ha sido centrada en la pensión recreativa, es decir todo lo que los médicos que hemos estado actualmente trabajando hemos sido informados para reiterar salud, todos hemos sido formados, todos hemos sido especializados para una determinada cantidad de enfermedades.

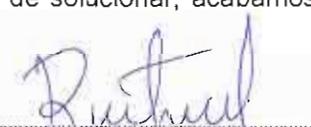
La estrategia a nivel mundial o rapidez para el cuidado de la salud pública es la atención preventiva, ese cambio que recién se está tomando si ustedes tienen conocimiento a nivel nacional mediante la reforma de la salud, nosotros vamos al Ministerio de salud para poder atender la población en este caso y esto de hablar de reforma de salud todos los países dan un nuevo cambio, porque hay implementación de médicos que han sido preparados o han estudiado para poder operar un hígado, un estómago, un pulmón, un intestino.

Entonces, ahora se están atendiendo estos casos, antes no, en ese sentido, este cambio también nos ha dado ese cambio sobre la profesión lo que sucede y llevar a la par sobre los recursos humanos, la poca capacidad, de personal técnico y hospitales la verdad que no existen cuadros administrativos adecuados para conducir hospitales, nos damos con la sorpresa de que muchos de los cuadros administrativos, es decir de logístico, es decir de recursos humanos, es decir planificador, están muy por debajo del nivel de conducir un hospital.

Muchos gracias a procesos administrativos con mucho juicio, pueden subsanarse ante observaciones, muchas veces se caen, se aplazan y eso causa incomodidad tanto al personal de salud como al personal que necesita asistencia a su salud, entonces esto lo vemos de diferente manera en todos los hospitales, se está tratando de solucionar, acabamos de ver el hospital de


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

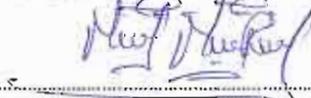

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

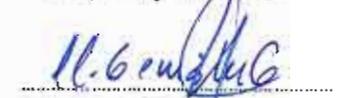

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

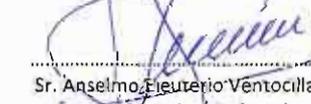

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srtá. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuaviica
Consejero Regional de Hurochiri


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Barranca, lo que sucedió estos meses anteriores, de los cuales no hemos estado ajeno pero también hay que tener razón en aceptar que ha habido mucha interferencia, demasiada interferencia que ha cortado el real desenvolvimiento de los médicos en los hospitales, es decir, por ejemplo de los que cuidan la situación de los pacientes el respaldo salarial es bajo, muchas veces hasta ahora se tiene problemas sin poder solucionarlo, siempre se tiene que estar requiriendo, es más ahora se ha logrado ampliar el presupuesto para solucionar el déficit administrativo sobre todo en las compras que son esenciales para el personal que trabaja y el personal asistencial.

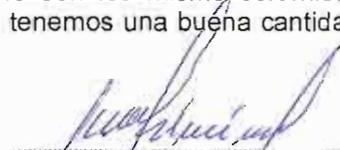
Tenemos un retraso por falta de presupuestos de algunos meses, que se ha corregido ya a fin de año, ya se pagó a los terceros, se ha pagado a los médicos, se ha pagado a todos. Cuando recibí la misión había un personal que ganaba S/. 400.00 soles, ya hemos tratado de subsanar algunos gastos y hemos puesto ahí total a unos trabajadores de limpieza que trabajan por s/. 400.00 soles y con justa razón, lo hemos subido a un mínimo vital, los médicos que están ganando s/. 1500.00 soles, se les ha subido como especialistas, ahora están en S/ 4000, a las enfermeras que hasta ahora no se les asigna sus estructuras que hasta ahora es un tema Consejero Delegado, es un tema que también hemos conversado las enfermeras de acuerdo a ley tienen sus estructuras similares al MINSA, sin embargo aquí en la Región ahora no se les hace uso de sus estructuras, lo cual les crea un conflicto porque muchas veces tiene que hacer labor de supervisión y también tiene asistencial, lo que en Lima hacen solamente labor de supervisión, es decir, empiezan a revisar enfermeras en cama por cama a todos los pacientes para ver si funciona o no su medicación, acá no, acá tiene que hacer labor de supervisión y labor de asistencial lo cual está costando, en la parte de la economía, ellos hicieron su estudio técnico DIRESA, el año pasado se remitió con algunas observaciones levantadas, pero en algún momento tendrán que reconocer ese tema que es importante para el buen funcionamiento de un hospital con recursos humanos que estaban incómodos y siempre consultan eso.

En el tema de los especialistas, lastimosamente, las universidades nos han cerrado las puertas para capacitar, no quieren que las universidades lleven a cabo para que los médicos se vuelvan especialistas, ellos señalan a los médicos y en esa batalla también estamos con la ministra, hemos hecho incluso que si bien se van a Lima, los que hemos estudiado en Lima nos hemos especializado, pero lo que es de Cañete, Barranca, Oyón, no se piensa en Huarochirí, no se piensa en Yauyos, hay médicos que tienen que dejar de trabajar para venir a hacer su especialidad a los hospitales grandes, cuando podrían hacerlo en sus provincias, pero sin embargo no tienen ese apoyo por el cual también causa una serie de dificultad porque cada mes mientras más especialistas gana el concurso, se va buena cantidad de profesionales a trabajar a otros lugares, desabasteciendo las postas médicas que ustedes conoce que siempre se va a atender. El otro tema de los sueldos, corregimos año a año los usuarios de ESSALUD, ESSALUD está pagando de S/. 7000.00 a S/. 8000.00 soles de mensuales a su médico, nosotros estamos pagando S/. 4000.00, apenas hay un concurso en ESSALUD, todo el mundo renuncia y se va a ESSALUD, entonces brindamos mejores condiciones nosotros.

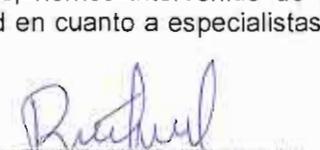
El MINSA, el Ministerio de Salud, es el órgano esencial y todos en la región lo saben, hemos estado echando mano con los mismo, serumistas, hemos intervenido de la mejor manera, en Barranca y en Oyón tenemos una buena cantidad en cuanto a especialistas y Huarochirí en este



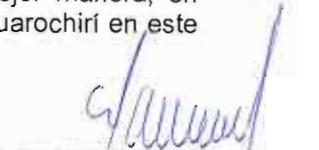
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliaja Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

mes de enero está empezando a trabajar las 24 horas, a pesar de las condiciones adversas y actuales, ya han seleccionado los personales médicos, traer médicos especialistas es bien difícil no podemos pagarle tanto, lo máximo están un par de años luego se van retirando porque no hay la condición mínima, estamos trabajando con las universidades de Ricardo Palma, con la universidad Faustino y con la universidad Alas Peruanas para que los que hagan sus especialidades, puedan quedarse ahí en sus lugares, de tal manera que podamos asegurar por un tiempo largo que un médico pueda venir con su especialidad y su reconocimiento que ellos se merecen, igual las enfermeras también, entonces eso indica que no es fácil salir de esto de la noche a la mañana pero se están estableciendo las bases fundamentales para que esto pueda ser una realidad, el próximo año y los otros años puedan diseñar ya los médicos mayor número con respecto a los practicantes especializados que tenemos que son tres o cuatro que son Cañete, Chancay y Huacho, son más médicos especialistas, muchos de ellos se están quedando, pero nosotros estamos tratando de ayudar, para que se puedan especializar, hacer sus especialidades en muchas veces, estamos hablando de cardiología, estamos hablando de ecografistas con equipos computerizados, estamos hablando de gastroenterólogos, estamos hablando de dermatólogos, y neurocirujanos que no tenemos ninguno, tenemos 2 que son destacados pero trabajan en Lima queremos trasladarlos por acá, no hemos estipulado nada, es decir todavía no hay una posición firme para poder trasladarlos.

Aun así tenemos que trabajar con una unidad especializada tipo 3, el Gobierno Regional aprobó tres unidades una para el sur, una para el centro y una para el norte, no hay manera de trasladar, para eso se dio a un personal que no se podía movilizar si no hay ambulancias, se decía no hay más ambulancias y comenzaban a conducir las ambulancias, la ambulancia 1 es solamente para traslado, la ambulancia 2 es para rescatar, poder poner oxígeno y algunas otras cosas y la ambulancia 3 es la súper especializada para la región se está haciendo el proceso de compra, son unidades que no están pasan de S/. 600 000.00 a S/. 800 000.00 por unidad, donde ahí si podríamos atender a un paciente en las condiciones de tal manera que la desaceleración en el carro, el movimiento del traslado no afecte al cerebro y no vaya a morir en el camino, tenemos muchos pacientes que en Barranca por la necesidad de salvarle la vida son trasladados y en el camino fallecen, porque, porque no tenemos todavía las ambulancias especializadas para poder hacer este tipo de traslados y esa realidad, tenemos cientos de personas los mismos representantes del Ministerio de Salud luchando día a día por lo que tenemos y tratar de dar salud. Sé que en el hospital de Barranca hubo problemas de logística ahí está el informe de todas las adquisiciones, se han hecho uniforme médicos, igual en cada ambiente hay un caso de COPIO que se compró del almacén en el año 2012, el cual está asignado para Canta, ya se ha dado la opinión favorable de poder instalarlo, solamente que no tenemos hasta ahora los especialistas que lo puedan instalar, hemos hecho la convocatoria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

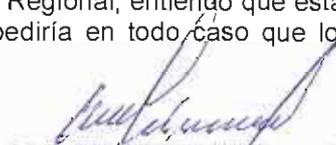
Disculpe Doctor, tiene la palabra la Consejera por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

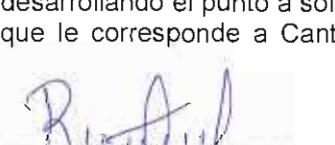
Gracias Consejero Delegado, primero Consejero Delegado empezar a saludarlos, saludar al personal del Consejo Regional, entiendo que está desarrollando el punto a solicitud de la provincia de Barranca, yo le pediría en todo caso que lo que le corresponde a Canta lo dejaría para la



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Quito



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



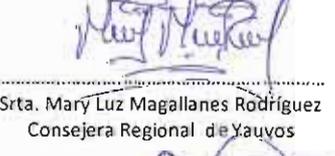
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

próxima sesión, yo solicitare los datos precisos teniendo en cuenta que involucra a la provincia de Canta, por eso pediría que se trate el punto de Barranca porque lo ha solicitado para poder continuar con la agenda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Quería la palabra Consejera por la provincia de Barranca y luego para pasar con el doctor Poemape.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Bueno Consejero Delgado, señores Consejeros verdaderamente hemos escuchado todos con atención, le agradezco sinceramente al Director Regional de salud por todo lo que hace DIRESA en la Región Lima, pero doctor usted ha vertido en este Consejo Regional, el hecho de que pedí su presencia para que presentara a las 9 provincia, es porque aparte de anhelar de justamente querer de alguna manera encontrarnos en una situación que inclusive había sido declarada en emergencia, que inclusive sabemos lo critico y lo que nos cuesta, pero justamente como Consejera Regional de la provincia de Barranca y también declarando las mil necesidades en el cual yo soy muy homogénea he pedido al doctor las acciones que vienen tomando, en verdad hermanos, Doctor Poemape, nosotros ya no podemos seguir hablando distinto lenguaje, justamente tomar acciones y medidas, así como damos acuerdos y ordenanzas, no podemos nosotros justificar alguna desinformación que inclusive no realizan en esto quiero hacer el mayor sinceramiento, creo no se realizan para que la población e inclusive a sus trabajadores estén informados de la forma, la estructura de como se ha llevado a una situación ante esta situación de salud, con el ánimo quizás de recoger todos los antecedentes técnicos como los Consejeros estamos escuchando pero quisiera también acotar que se realiza una propuesta para que nosotros podamos también estudiarla y saber la factibilidad de que realmente al solucionar estas demandas buscar la mejor salida en el presupuesto del Gobierno Regional se está considerando esta problemática para poder tomar una decisión ejecutiva y poder llegar hasta en salud atender lo que acontece en el informe, mi segunda inquietud, todas las transferencias como usted ha dicho en los que respecta a las leyes inclusive hasta parecen de tipo sociales y la demanda de los medios se está tomando alguna acción porque si no en el cuadro que era técnico del 2013 creo que en el 2014 empezariamos casi llevando la misma problemática y no tendríamos que decir, solamente Consejero Delegado gracias Consejeros no, continuar con el debate digamos para no entorpecer las disposiciones que viene realizando el doctor, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

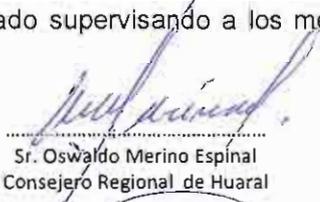
Gracias un poquito para aclarar lo que se está viendo está es el tema de Barranca, Consejera de Canta, es un tema habla del estado que ya estaba programado, puede proseguir Doctor Poemape.

DR. GARY POEMAPE FRANCIA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.

Para realizar las expectativas se están tomando acciones, se ha tomado en cuenta para formar el comité de atención al usuario es la primera intervención que está haciendo el nuevo director y su equipo respectivo, para cambiar precisamente la falta de atención o desatención que ha existido en el hospital de Barranca, sin duda el recurso humano es muy importante, muchas veces se los digo sinceramente, muchos vienen o han colocado en la parte de emergencia como si fueran su negocio, hemos llegado supervisando a los médicos en sus consultorios es un maltrato, hemos



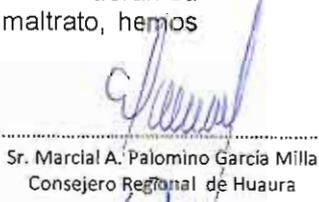
Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



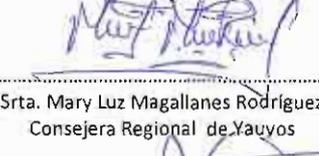
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



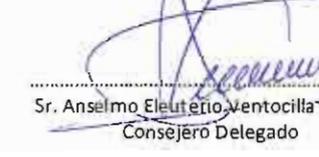
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

instalado en la unidad de proceso administrativo para el caso Barranca, inclusive la Defensoría del Pueblo nos ha pedido acciones también con respecto a esto de los cuales les informo que está avanzado, esto tiene que servir de lección para mucho colegas me da pena porque son mis colegas, pero les he dicho que voy a dar lo mejor posible porque no me puedo solidarizar con la irresponsabilidad o con la falencia de que en emergencia se encuentran a la gente vendiendo eso yo quisiera de que cuando haya este tipo de reclamos cuando ellos formen estos grupos de que se sienten afectados comiencen a hacer problemas y eso es una realidad Consejera que yo he visto una familia de médicos cometer eso ¿Por qué?, porque declan no hay medicina y yo mismo he llegado en la madrugada y sí estaba la medicina, lo que pasa es que le dan un porcentaje a la técnica para que pueda comprar medicinas en frente y es una farmacia de uno de los familiares de esta persona, es una mafia que se tiene que romper.

Hemos invitado a todas esas farmacias a cerrar, inclusive usted ha visto las campañas que hemos hecho frente a los hospitales porque cuando existen ese tipo de establecimientos, está fallando algo, todos los hospitales tienen mayor cantidad de boticas, consultorios de todo afuera, es porque adentro no los quieren atender y los mandan hacia afuera y eso es una realidad. Ya unos de ellos, ha hecho una denuncia que ha sido por abuso de autoridad, etc.

Esto me llevo a mí a querer poner el orden, entonces ahí Barranca empezó apoyar por ejemplo para la calidad de atención al usuario, que es lo que pasa, necesitamos que los especialistas estén acreditados, es decir que tengan su Registro Nacional de Especialistas, que es lo que pasa, acá es donde se vería menos cantidad de especialistas, todos son médicos ya antiguos que ya han pasado a ser vitalicios que no quieren que se les toque nada, entonces ellos son los que manejan el hospital y cuando se sienten incomodos ahí es donde vienen y a uno le imponen que esto que el otro comienzan a hacer su problema. El día de hoy el Doctor Wilfredo una de las personas muy reconocidas que se ha manifestado por el problema que están atravesando hoy, entonces eso vamos a tener que con la Ley de Salud empezar a trabajar poco a poco y comenzar a llegar a esos médicos que no merecen trabajar en un hospital tan importante como Barranca.

Yo creo que no puede ser posible que esa situación se pueda dar es más en Barranca, dicen no hay médico y el medico está descansando, le hemos puesto sanciones, le hemos descontado, pero hay ahí una presión en el cuerpo médico para poder incurrir a esta situación.

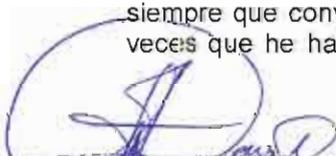
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra Consejera por la Provincia de Barranca

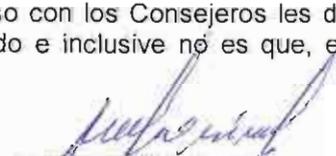
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Doctor Poemape, aquí quisiera pedirle, Consejero Delegado.

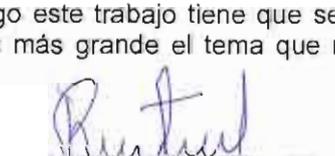
Aquí quisiera decirle que realmente sabiendo como es el caso, la situación que vienen pasando la Red de Salud Barranca – Cajatambo, con estos hechos indicativos planteados en el hospital de Barranca, creo es el tema, no sabemos al final lo que será y justamente le pido encarecidamente que se someta a votación, parece que no sirve la para lo cual el Ministerio de Salud todavía tiene algunas diferencias, yo he visitado el hospital porque me entere de estos antecedente, porque siempre que converso con los Consejeros les digo este trabajo tiene que ser tratado, las pocas veces que he hablado e inclusive no es que, es más grande el tema que realmente no puede



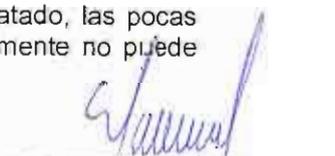
Sr. Olimar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



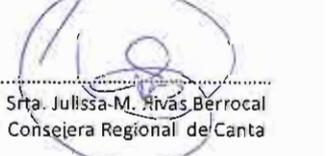
Sra. Rosa Liliانا Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



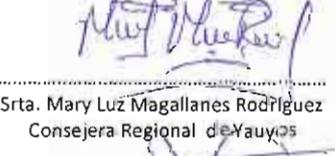
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



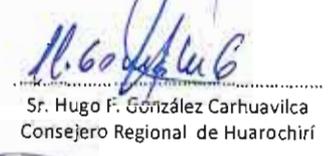
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



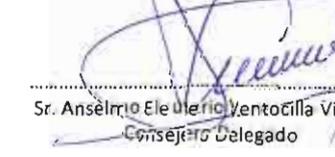
Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

solucionarse, quisiera pedirle de que manera de puede zanjar es decir cada mes, dejando en libertad todo este trabajo profesional, pero aquel que llega la oficina cada 15 días en el campo, porque yo si le pediría doctor de forma especial que todos los hospitales con su presencia, darle un valor agregado para sumarse a la preocupación por salud y de repente mover también los lineamientos y recursos del proceso legal que en algún momento tenemos que hablar Consejero Delegado, hermanos Consejeros porque no podemos también vivir con un presupuesto cuanto hoy en día se están viendo los resultados a través de la unión que hay, de repente he querido llegar a un acuerdo porque también sé que se ha manifestado, también en gran parte se debe a que como usted dice las leyes del estado están destinadas a poder satisfacer las demandas de los profesionales, entonces creo que ahí es una forma de poder hacer eficaces Consejero con el ánimo de dinamizar y dar respuesta a lo vertido, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene la palabra Consejero de Huaura

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

A ver Consejeros, que bueno que el Doctor Gary pueda aclarar el tema de Salud, ya en muchas oportunidades lo hemos convocado a sesión de consejo no sé porque razones pero no ha podido. Tengo en mano un expediente que más o menos consta de 5 folios, la misma que difunde los ingresos de la unidad ejecutora del hospital de Barranca, hace una serie de denuncias, mi pregunta es, realmente estos hechos que al parecer son de algunos años, de varios como se puede ver aquí, aun realmente se ha hecho la denuncia de un paro fuerte e indefinido, de repente del personal, con Barranca como con otros lugares, en Huacho también su establecimiento de salud pasa esto, a mí me parece que las cosas no andan bien, yo le quiero preguntar al doctor qué medidas se han tomado, mi pregunta es, realmente estos hechos que al parecer son algunos ilegales, aun así se ha hecho una investigación más fuerte y no han dado solución al caso, al parecer en algo tan importante, quiero decir algo muy breve Consejeros hermanos, qué medidas se han tomado y esto se debe dar un paso muy importante, creo se ha tomado de forma muy breve el tema del paro y de los despidos.

En el ingreso que se da en todas las áreas de amigos y familiares que ingresan hacer sus ventas, en el caso de sobrevalorización en la compra de los uniformes médicos que habido al parecer dice acá una desbalance de mil quinientos soles, eso sería en la compra de uniformes, también se está investigando en el tema dentro de la campaña de salud, en las campañas de salud que se hacen en la red si hay un desfalco de diez mil nuevos soles para hacer una campaña en la zona de Rajanya, Manas Gorgor, Cochabamba, Pacas y lamentablemente no se ha verificado a los señores de la red de salud de Barranca-Cajatambo.

Y así hay muchas cosas que se tiene que investigar como una compra por 4 mil nuevos soles, yo sé que es el pedido de la Consejera de Barranca porque es su zona, yo he ido muchas veces doctor Gary a Cajatambo creo que allí hay una mafia, si nosotros tenemos la autoridad de frenar la mafia y la corrupción entonces caramba no debemos permitir esto, no se me pueda contestar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias-Consejero, Doctor Poemape tiene la palabra.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Uyon

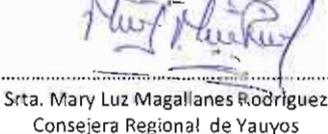

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Hurochiri


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Elicuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

DR. GARY POEMAPE FRANCIA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señor Consejero yo creo que eso usted tiene razón en lo que acaba de decir, ya se ha pasado a asesoría legal, casi la mitad son simplemente funciones, el resto ya han sido demostrado mediante procesos administrativos y vuelvo a repetir el tema de recursos humano es que vas a hacer, quien va a estar en, quien va a formar el comité, entonces administrativos, estos son formados por los mismos colegas o por el mismo grupo que está en la parte administrativa, cuando se forman esos equipos, se les ha pasado toda esta información y lo que hemos obtenido es que muchos de ellos se han obviado con los informes de que simplemente han sancionado levemente a los funcionarios.

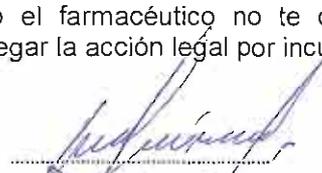
Lo que hemos hecho Consejero Delegado es instaurar los procesos administrativos a partir de la DIRESA, eso es lo que hemos hecho y hemos empezado por la responsabilidad del Director para que pueda pasar todo a segunda instancia, la DIRESA es la segunda instancia, no somos la primera instancia que debemos de corregir esto, es el mismo hospital el que tiene que corregirlo y nosotros somos la segunda instancia, entonces cuando yo tomo conocimiento y le enviado a múltiples y retribuidos a los directores para que hagan efecto de los procesos administrativos, lo que pasa es que como les vuelvo a repetir, no es que no podamos hacer nada, sino que tenemos que saber discernir entre lo que tiene calidad para poder hacer las cosas bien y lo que no tiene, pero sin embargo son los que hacen más bulla en las movilizaciones.

Entonces, ese mismo expediente señores Consejeros lo tengo, yo los voy a pedir un informe especial, donde mandaron como segunda instancia se mandaron los requerimientos a los mismos hospitales. Entonces, tenemos necesidad de conocer esto, yo no puedo irme hasta a sancionar porque yo soy segunda instancia, lo que ellos pueden dar a eso, para precisamente puedan ellos denunciarme por abuso de autoridad, porque yo no soy el que debe de sancionar, si no es el mismo equipo administrativo, es el que tiene que ampliar sus conocimiento y ejercer sus funciones, sin embargo esto se ha abandonado en el hospital de Barranca, casualmente le decía hay un déficit de personal administrativo que conozca esos procedimientos, no lo saben hacer no entienden, pero lo sacan afuera, están que lo lucen pero como yo les digo soy segunda instancia, yo no puedo sancionar simplemente hacer los requerimientos de los cuales lo he hecho.

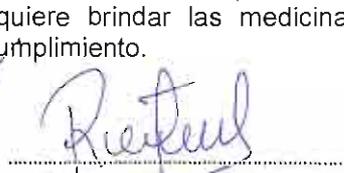
Lo que si les voy a pedir, por favor, hermanos Consejeros es lo siguiente: que esto sea una gran propuesta, se ha instalado la defensoría del usuario y tiene que salir con un Acuerdo Regional que por necesidad está defensoría este instalado en todos los hospitales, porque ahí es donde hay mayor riesgo, que es lo que pasa que hay leyes de defensoría del usuario para que si no se atienden o el paciente no es operado en el momento o no se le da la atención que le corresponde se pueda quejar directamente a ese equipo que va a estar constante, ya va asumir e inmediatamente tomar acciones legales inmediatas ya por que la ley lo prevé esto. Entonces, todavía no hay esto, ya hemos formado un equipo de defensoría de usuario. Y esto Consejero Delgado, en cualquier momento voy a traerles la propuesta para poder hacer aquí a través de 6 o 7 diapositivas, decirles la importancia que tiene que ustedes den el apoyo que por necesidad publica de que esta defensoría sea reforzada con todas las de la ley, para que cuando este el delito en forma que no te encuentras bien, el médico se encuentra por otro lado, o la enfermera no te quiere atender o el farmacéutico no te quiere brindar las medicinas, inmediatamente lo sanciones y hagan llegar la acción legal por incumplimiento.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswalda Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



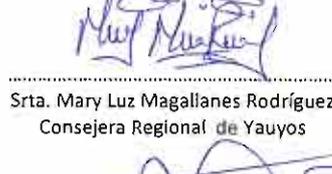
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



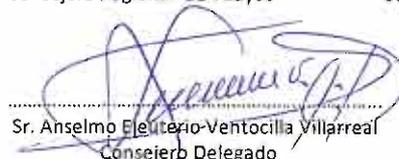
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Eso ya se está haciendo en el Callao, en la región de Ucayali, se está haciendo aquí se está formando ya unos cuadros administrativos que no tienen nada que ver con los trabajadores de salud, muchos por amistad, por compadrazgo no se hacen daño entre ellos mismos se cuidan, por eso tienen que llegar de tipo externo y estar ahí la autoridad, porque lamentablemente creo que durante años de años estos señores se han adueñado de lo que es las instalaciones en emergencia y simplemente ahí tenemos la muerte materna, no lo quieren atender, están atendiendo o generando críticas paralelas, te mandan a comprar medicinas que las tenemos ahí y simplemente no podemos hacer nada por para no permitirlo.

Consejeros, yo creo que voy a pedirles la colaboración de cada uno de ustedes porque cuando tengamos esas herramientas nos vamos a poder sacar un informe, no solamente sucede en Barranca, sucede en casi todos los hospitales del Perú y se ha visto esto a través de la SUNASA, la Defensoría de Usuario como una necesidad para poder aumentar la calidad de atención al discapacitado. Eso es todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias doctor Poemape, bueno usted está sacando deficiencias que hay en parte administrativa, decisiones que usted va a tomar. Bueno Consejera de Barranca sí.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros gracias también por haber escuchado la forma en como se está llevando, deficiencias para superar que quizás sea un problema en toda la región, pero he ido y también como usted dice con el ánimo de cumplir con nuestras funciones, nuestra funciones tienen que estar clara y de acuerdo a nuestra actitud o en todo caso observo Consejero Delegado, transmito a todos que muchas veces por esa información es que realmente surgen conflictos sociales que ameritan a veces una respuestas serena y alturada y no propiciar conflictos con el mejor ánimo Consejeros estoy tomando nota de lo que se está hablando para en este caso saber cómo usted dice lo que desea el usuario, se está creo tomando nota de lo que sucede en Barranca, pero si pedirle nuevamente que esta situación que justamente afronta siempre las autoridades deberían de ver la mejora, también tiene que entender doctor y justamente los ha compartido con aquellos que son denunciados, justamente por lo que tenemos el cargo no podemos impedir pero deberíamos ver inclusive las autoridades por lo menos tengan que revisar el trabajo y se nos haga conocer con el ánimo de poder fortalecer ese trabajo . Gracias

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

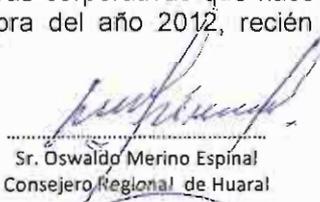
Gracias

DR. GARY POEMAPE FRANCIA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.

Con su permiso de ustedes Consejeros, como lo hago con muchos de ustedes, cuando me llama personalmente yo puedo atender a informarles lo que en realidad muchas veces viene sucediendo, si es cierto hay mucho interés en causar muchas veces zozobras, pero a veces son zozobras interesadas y muchas veces afecta a la atención del paciente, con respecto a la defensoría del usuario tenemos que informarles los siguiente: la gente se queja de medicinas, las medicinas son compras corporativas que hace el Ministerio de Salud no lo compramos nosotros. Por decirles la compra del año 2012, recién han comenzado a entregarla en Abril del 2013,



Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



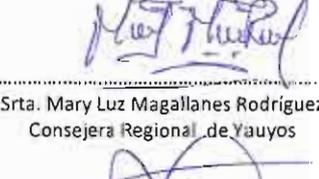
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cahta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villa real
Consejero Delegado

durante todo ese tiempo esa compra corporativa que nos obliga la ley, tenemos que esperar 4 o 5 meses a que lo traigan a DIRESA y de ahí para repartirlos a todas las provincias, es un tema que la Ministra ya lo conoce y es parte de la reforma de la Salud. No podemos seguir con esta falta de medicinas, que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, aumentos de sueldo no los podemos hacer, porque estaríamos incurriendo contra la ley y también lo estamos haciendo de una manera a través de los CAS estamos aumentándoles y regularizando a través de contratos nuevos que se hacen anuales o semianuales.

Entonces, hay que recuperar todo ese tiempo en dinero, estamos homogenizando todos los sueldos para que no haiga ese reclamo común y corriente que ustedes estén ganando S/. 700.00 soles, S/ 800.00 soles, porque a un nuevo le están dando S/. 2000.00, ya hemos homogenizado, ya hemos quedado con el jefe de planeamiento, el presupuesto del próximo año va a ser estándar en todos, los que trabajan en zona de alturas deben ganar más, los que trabajan en el área de la costa lo adecuado para la zona, esta corrección no se puede hacer de un momento a otro, tiene que ser en el momento adecuado los primeros 15 días todos lo sabemos ya se asignó el presupuesto puesto, son los 15 días adecuados para arreglar las cosa. Cuando yo llegué ya estaba todo desordenado pero tengo que asumir el pasivo, pero este año no volverá a suceder lo mismo y esto va a trasladar a estabilizar la mucha demanda social y parte de sueldo.

Si es cierto que hay una demanda social ahí estrecha y siempre está queriendo más, y a les he manifestado ESSALUD por ejemplo se ponen a hacer un concurso y los S/. 8000.00 soles de sueldo, la región de Huancavelica está pagando S/. 18 000 soles a sus especialistas a sus ginecólogos, todos sus ginecólogos se van a Tumbes les están pagando S/. 15 000.00 soles o S/. 20 000.00 soles no alcanza el presupuesto para pagar eso, esa es una verdad que yo quisiera que me entiendan es un tema muchas veces queremos especialistas, pero no vienen por S/. 3000.00 o S/. 4000.00 soles, no vienen. Entonces, hemos hecho de acuerdo al caso algunos tratos con los alcaldes que están dando la diferencia y estamos luchando poco a poco y se hará lo mejor posible, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Doctor, bueno colegas Consejeros ya hemos visto el punto, quiere intervenir el Consejero por la provincia de Huarochiri.

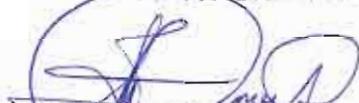
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delgado, agradecer la participación del Director de DIRESA, esperemos que en las siguientes Sesiones Ordinarias Descentralizadas, de acuerdo al pedido que se le hará posteriormente, de igual manera pueda asistir a las sesiones en otra oportunidad. Consejero Delgado, siendo exactamente 10 minutos para las 3 de la tarde, pido al pleno para 1 hora de receso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

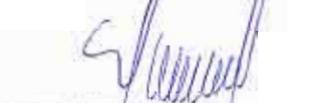
Consejero de Huaral, vamos a someter a votación, Consejero están pidiendo un receso para el break de 1 hora, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

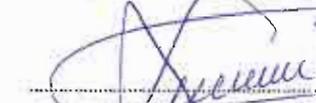

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julista M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Siendo las 2:50 pm vamos a dar receso. Gracias

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo las 4: 46 pm, secretario pase lista

SECRETARIO DEL CONSEJO

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Ausente. (La Consejera solicito permiso)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



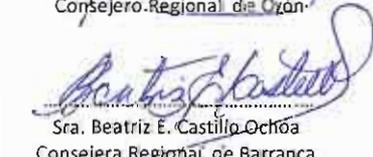
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



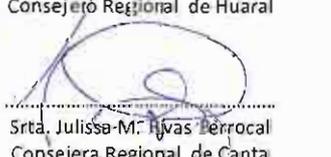
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



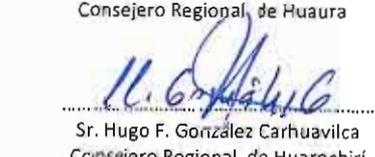
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



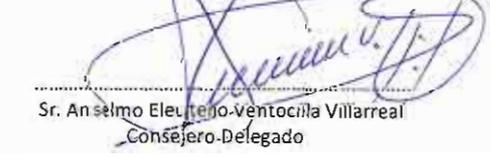
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yaurias



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero-Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No hay el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No hay quórum señor Secretario

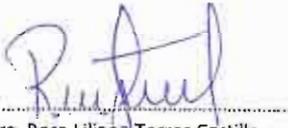
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No hay quórum reglamentario señor Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno en vista de que no hay quórum, y habiendo transcurrido ya casi una hora del receso del cual fue autorizado, vamos a suspender la sesión hasta la próxima convocatoria hasta el día 26. Siendo las 4:49 pm, damos por terminado.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre del 2013.

			
Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Srta. Julissa M.-Riva Berrocal Consejera Regional de Canta	Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
			
	Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	Sr. Anselmo Ejeuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	